"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 27 de Julio de 1882.—San Pantaleon y santas Sempronianа y Juliana mártires. AÑO XV.—NUMERO 176.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Julio 26.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado la enmienda al proyecto de ley relativo á la rebaja de los derechos de los azúcares, en cuya enmienda se rechaza la adopcion del polariscopio para la clasificacion de azúcares.

Todavía no ha pasado este asunto á la Cámara de Representantes.

Madrid, idem idem.

De Granada fué enviada al Sr. Sagasta una pequeña caja que, despues de haber sido abierta con sumo cuidado, se halló llena de nitro-glicerina.

Numerosas prisiones han sido efectuadas.

A última hora se dice que se cree que la remision de dicha cajita, que está groseramente fabricada, no tiene significacion política alguna.

Lóndres, idem idem.

Arabí Bey se está atrincherando en Ravalek, Aboukir y Roseta; se han cometido atrocidades con 85 europeos que fueron asesinados en Tantal; tomaron parte en horribles escenas las mujeres y niños árabes.

Las reservas inglesas han sido llamadas á las armas, y en toda Inglaterra se prosiguen los preparativos de guerra con mayor vigor.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Julio 25 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-55.
Mercado monetario 2 á 3 p.$
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-86 la £.
Cámbios: s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 19¾ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.$ á 120½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7⅜.
Se vendieron 2300 sacos y 400 bys. azúcar.
Miele, purga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem mascabada, idem 30 á 32 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 12½ cts.
Tocineta, long clear á 13½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $5⅝ á $6⅞ brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96° 24|6 á 24|9.
Idem regular refino 21|6 á 22|9.
Consolidados á 99½ ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.$ á 117½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.$
Plata en barras (la onza) 51.15|16 pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, 80 fr. 90 cts. ex-int.

Habana Julio 26 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 6 P. s|p. f. y c.
INGLATERRA	19¾ á 19¾ P. 60 d|v.
FRANCIA	5¼ á 5¾ P. 60 d|v. 5¾ á 6¼ c|v.
ALEMANIA	3 á 4 p$ 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ P. 60 d|v. 9¼ á 9¾ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	71 á 71¼ p.$ P. á las 21½.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 6 p$ B|B. de 3 á 6 meses 6 á 8 p$ oro id. id.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 42 á 43 p$ P. oro.
Banco Industrial 9 á 8 p$ D. oro ex-dividendo.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 10 á 9 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 8 á 7 p$ D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 39 á 40 p$ P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 17 á 17 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 6 á 7 p$ P. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 5 á 4 p$ D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 41 á 40 p$ D. oro.
Idem Cubana de idem 5 á 4 p$ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 13 á 12 p$ D oro.
Idem nueva de la Habana de idem 22 á 21 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 14 á 13 p$ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 13 á 12 p$ D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 35 á 36 p$ P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 16 á 17 p$ P. oro.
Idem de Sagua la Grande 14 á 17 p$ P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 4 á 5 p$ P oro.
Idem del Oeste 79 á 78 p$ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas 92 á 91 p$ D. B|B.
Idem Urbano 12 á 11 p$ D. oro.
Ferro-carril de Cuba $13 á 14 oro por accion.
Banco Agrícola 20 á 19 p$ D. oro.
Bonos del Tesoro 65 á 64 p$ D. oro.
Idem del Ayuntamiento 40 á 39 p$ D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8¾ á 8¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6½ á 7 rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¾ á 7 rs. oro. Segun @ polarizacion y clase.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruz y D. Federico del Prado.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez y Felix Araddia.

Habana 26 de Julio de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Marca de carruages de Guanabacoa y su Jurisdiccion.

Aproximándose el dia 10 de Agosto en que vencen los 40 dias concedidos para que concurran á marcar los que esten comprendidos en dicha marca, bien entendido que el que no lo efectuare incurrirá en la pena de doble pago con arreglo al artículo 9º del pliego de condiciones publicado en la *Gaceta Oficial* del dia 9 de Marzo del corriente año. Punto de marca: calle Real nº 3.—El rematador, *Ramon Cueto García.* 1527

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De New-York en 3½ dias vap. amer. Newport cap. Simberg ton. 2735 con cprga gral. á Mc Kellar, Luling y ep. pasjs. 45.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Santander vap. correo esp. Alfonso XII cap. Ciniano.
—Matanzas bca. amer. Doris Eckoff cap. Deighthon.
—Cayo Hueso viv. amer. California cap. Carballo.

Dia 26:

Para Barcelona berg. esp. Rita cap. Maristany.
—Cayo Hueso viv. amer. Grover G. Ring cap. Nottage.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De New-York en el vap. amer. Newport:

Sres. P. Ovares y familia; Dolores Pujol; M. Baro y niño; Isabel Valdes; Calamanda Mence; Sra. Rodriguez y niño; L. Nenninger y hermano; Cristina Gobel; M. N. Azpeitia é hijo; J. P. Tollaraly y familia; R. Marin; S. G. Ruiz y señora; J. Lindner; T. Bueda y señora; R. Saavedra J. Caballe; E. B. Camino; C. Rojas; J. L. Selles; G. V. Caril; M. Gobel; A. Espolita; J. Lopez; V. Massana; A. Sta. María; J. Mazon; M. Govin; I. Miró; J. Batel y señora; G. Dominguez.

SALIDOS.

Para Santander en el vap. carreo esp. Alfonso XII: Excma. Sra. Marquesa de Alava y 3 hijos; P. R. Gamiz; C. Traite y señora; V. Martinez señora y 6 hijos; E. Armiñan señora y 6 hijos; I. Alvarez señora é hijo; T. Maya; M. Abril; Isabel Lopez y hermana; V. García; F. Salgueiro; J. Cin; A. Rodriguez; A. Almirall; J. Nuñez señora y 4 hijos; María Martinez; S. García; A. Fernandez; R. Sanchez; M. Vilart; J. A. Larrea; C. Diaz; J. Gallol; F. Iruzurri; I. Calleja; R. Martin; A. Muñiz; María P. Martinez; Cármen Marquez; A. Gonzalez; J. Alcona señora y 3 hijos; R. Danis; J. Camas; R. Ceña; J. Lopez; D. Vazquez; T. Vazquez; J. y J. Perez; S. Dopico; J. Muiño; M. Muiño; J. Gomez; J. Aguilera; C. Alvares; J. Cores; J. Camaño; F. Temprana; R. Valdes; M. Gutierrez; V. Ramos; V. Romero; J. Fresco; M. Moré y señora; B. Laiz; M. Rodriguez; D. Prendones; J. Domenech señora é hijo; J. Quesada; V. Fernandez; F. M. Santiago; J. Tellechea; C. Diaz; V. Anduiza; S. Rentería; J. Valiño; D. Sanchez; M. Gonzalvo; G. Menendez; Dolores Gaudisquin é hijo; María Luporta; J. Barahona é hija; F. Venero; L. F. Colon; R. Estrada; M. D. Guerra; J. Lopez. Además 60 cabos y soldados del Ejército. 7 menestrales y 2 confinados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Jarneo gol. Antonia Habana pat. Torres; 300 caballos leña.
—Mantua gol. Emilio pat. Pellicer; 540 cajas petroleo y efectos.
—Cabañas gol. Maria del Carmen pat. Torres; 50 pp. aguardiente.
—Sagua gol. Vicenta pat. Esteban; 452 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas pat. Calafell; efectos.
—Cárdenas gol. María del Carmen pat. Tortell; efectos.
—Guane gol. Especulacion pat. Felico; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Niagara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y Cº, 200 bys. azúcar, 609 tercios tabaco, 225500 tabacos y efectos.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington cap. Reynolds por Todd, Hidalgo y Cª, 500 tabacos, 28040 cajts. cigarros y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. California cap. Carballo por B. Serra y Cª, 95 tercios tabaco y efectos.
—Idem viv. amer. Graver G. King cap. Notage por B. Serra y Cª Lastre.
—Idem viv. amer. E. P. Churh cap. Arias por B. Serra y Cª Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Barcelona y Coruña bca. esp. Maipó cap. Font por J. Balcells y Cª
—Pto. Rico y escalas vap. esp. Panamá cap. Rivero por J. A. Bances.
—Idem vap. esp. Pasajes cap. Benitez por M. Calvo y Cª

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24:

Azucar bocoyes	200
Idem cajas	86
Tabacos tercios	296
Idem torcidos	7500
Cajetillas cigarros	23540
Aguardiente pp.	100

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Enrique de Liverpool:
600 quesos patagras ... $26 qtl.
50 cs id Flandes ...
125 cs lucalato nuevo ... $10¾ caja.
500 sacos arroz semilla corriente. 3¼ rs. @.
500 id id id id ... Rdo.
Mortera de Pto. Rico:
100 sacos café de 2ª ... $17¼ qtl.
Lealtad de Malloca:
621 sacas sal en gorda ... 14 rs. fnga.
240 id id molida ...
100 latas almendras ... $28 qtl.
Alfonso XII, de Cádiz:
50 sacos gbnzos. medianos ... Rdo.
100 id id 1ª de Fuente Sauco ...
50 cs latas de 1 @ aceite ... 26½ rs. @
50 cs id. id. ½ id. id ... 27 fd. id.
75 cs id. id. 10 lb. id ... 28 id. id.
Emiliano de Liverpool:
100 sacos arroz canillas amarillo.. 9½ rs. @.
130 id id id blanco ... 10 rs. @.
City of Washington de New-York:
100 telas. manteca Corona ... $20 qtl.
15 cs tocineta en pedacitos ... $24½ qtl.
Niagara de New-York:
275 barriles harina Red Rose ... $16 uno.
British Empire de New-York:
200 bls. harina Alcántara ... $16½ uno.
250 id id ... $15¾ uno.
Bélina de Amberes (para Matanzas):
2500 garrafones ginebra Campana. $6 uno.
Almacen:
200 fqrs. dbl. gbª Cpm³ (pr² Mtzas) $9½ una.
106 cs jabon Bosch y Valent ... $10 cs.
200 cs pasas imperiales ... 22 rs. cs.
4 cs latas manteca fina Palmeto. $23¾ qtl.
3 cs 1/2 id id id ... $24¼ qtl.
2 cs ¼ id id id ... $24¾ qtl.
4000 resmas papel amarillo 15 por 20 3¾ rs. una.

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** el bergantín español **Rosario** capitan D. Emiliano Zeruto saldrá á fines del presente mes, recibe carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* bp 1451

Para **Coruña y Barcelona** saldrá fijamente el 1º de Agosto la corbeta española **Maipó** capitan Font, admitiendo un resto de carga á flete para ambos puntos hasta el 31 actual. Consignatarios Cuba 43, *J. Balcells y Cª* bp 1516

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente **el Sábado 29 de Julio** las 4 pe la tarde el cómodo vapor americano

City of Puebla.

Capitan Deaken.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 1513

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Miércoles.
Julio 12	**Newport**	Julio 12.
.. 8	**Saratoga**	.. 19.
.. 15	**Niágara**	.. 26.
.. 22	**Newport**	Agosto 2.
.. 29	**Saratoga**	.. 9.
Agosto 5	**Niágara**	.. 16.
.. 12	**Newport**	.. 23.
.. 19	**Saratoga**	.. 30.
.. 26	**Niágara**	Setiembre 6.
Setiembre 2	**Newport**	.. 13.
.. 9	**Saratoga**	.. 20.
.. 16	**Niágara**	.. 27.
	Juéves.	
.. 23	**Newport**	Octubre 5.
.. 30	**Saratoga**	.. 12.
Octubre 7	**Niágara**	.. 19.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Junio.... 20.	Julio.... 3	Julio..... 5
Julio..... 18.	 31	Agosto... 2
Agosto.... 15.	Agosto... 28	 30
Setbre.... 12.	Setbre... 25	Setbre.... 27
Octubre.. 10.	Octubre.. 23	Octubre.. 25

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

Vapor trasatlántico español

Cristóbal Colon.

CAPITAN, D. VICENTE SARAGOZA.

Este nuevo y rápido vapor saldrá para

BARCELONA

con escala en New-York, sobre el 4 de Agosto á las 4 de la tarde.

Admite pasajeros para dicho punto, á quienes ofrece esmerado trato.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio nº 26.—*Jané y Cª* 1338

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolda.
City of Mérida.—Capitan J. Mc Intosh.
City of México.—Capitan W. Rettig.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

* **City of Alexandría**...	Juéves	Julio	27
British Empire.....	Juéves	Agosto	3
* **City of Puebla**.....	Juéves	..	10
City of Alexandría...	Juéves	..	17
* **City of Washington.**	Juéves	..	24
City of Puebla.....	Juéves	..	31
* **British Empire**.....	Juéves	Sbtre.	7
City of Washington.	Juéves	..	14

DE LA HABANA.

City of Puebla.....	Sábado	Julio	29
City of Alexandría...	Sábado	Agosto	5
City of Washington.	Sábado	..	12
* **City of Puebla**.....	Sábado	..	17
British Empire.....	Sábado	..	26
City of Washington.	Sábado	Sbtre.	8
City of Alexandría...	Sábado	..	9

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York.

Y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madaid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

Los vapores-correos.

Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

British Empire.....	Agosto	8
City of Alexandría.....	..	22
City of Puebla.....	Sbtre.	5
City of Washington.....	..	19
British Empire.....	Otbre.	3

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera.....$ 40
En 2ª para idem idem..... 25
En 1ª para Progreso..... 30
En 2ª para idem..... 20
En 1ª para Campeche..... 35
En 2ª, para idem..... 20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía núm. 25.

VAPORES CORREOS

DE LA **COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.**

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

ALFONSO XII

CAPITAN D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el 25 de Julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto; carga general para Santander, Cádiz y Baacelona. Tabaco para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo el dia 22 inclusive.

VAPOR

Antonio Lopez.

CAPITAN D. Eugenio Bayona.

Saldá para Puerto Rico y Santander el 5 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para los dos puertos. Carga para Pto. Rico, Cádiz, Santander y Barcelona. Tabaco solamente para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el	1º	..	..
.. .. Gibara el	2	..	..
.. .. S. de Cuba el	5	..	..
.. .. Ponce el	8	..	..
.. .. Mayagüez el	9	..	..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el	13	..	..
.. .. Mayagüez el	14	..	..
.. .. Ponce el	15	..	..
.. .. S. de Cuba el	19	..	..
.. .. Gibara el	20	..	..
.. .. Nuevitas el	21	..	..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.

.. Málaga ..	6	..	..
.. Cádiz ..	10	..	..
.. la Habana ..	30	..	..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.

.. la Habana ..	15	..	..

Vapor P. de Satrustegui.

CAPITAN D. José Roman Penzol.

Saldrá para Veracruz el 1º Agosto de á las 12 del dia, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA.

Su capitan *D. Antonio de Luzarraga.*

Saldrá para

BARCELONA

con escala en NEW-YORK sobre el **15** de Agosto próximo, á las 4 de la tarde.

Admite pasageros para dichos puntos, á quienes ofrece esmerado trato.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, *Pons, Fonrodona y Cª*—EMPEDRADO 1. 1489

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-15 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-25 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque, tomará su turno desde el sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldran de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las nueve de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldran de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortes á las 11 de la mañana. Bailen á las 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matánzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailén y Cortés se recibe en Villanueva los lúnes y mártes para el vapor Lersundi; los miércoles y juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

EL VILLA-CLARA

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan FERNANDEZ.

ARGONAUTA. de 1000 ton. Capitan Espino.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Argonauta** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio nº 82.—*Juan Pueyo.*

Empresa de vapores españoles de las Antillas

Y TRASPORTES MILITARES

de Ramon de Herrera.

VAPOR

Ramon de Herrera.

Capitan BIDAGUREN.

Este magnífico y rápido vapor saldrá de este puerto para el de

TRUJILLO

el dia 7 de Agosto á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros para el punto indicado.

NOTA.—Continuará haciendo viajes sucesivos en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, OFICIOS nº 68.

VAPOR ESPAÑOL

CLARA.

Capitan D. Maximino Santamarina.

Este rápido vapor saldrá de este puerto para el de **CUBA** el dia 8 de Agosto á las 5 de la tarde, haciendo las escalas de

Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa y Guantánamo.

Admite carga por el muelle de LUZ desde el dia 1º de Agosto, y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

NOTA.—Si se presentare carga de consideracion para Santo Domingo, podrá llevarla este vapor que entra sin dificultad en el Ozma hasta el muelle de aquel puerto.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN, IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }

Se despacha á bordo.

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda,

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las 4 de la tarde.

Recibe narga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12.—Cosme de Taca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.) 8559

Empresa de Vapores de Menendez y Cp., de Cienfuegos.

VAPOR

ARGONAUTA.

Capitan Espino.

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

El Domingo 30 de Julio.

Recibe carga hasta el Viérnes inclusive.

Los Sres., pasajeros deben tomar el tren que sale del paradero de Villanueva á las 6 y 10 minutos de la mañana del mismo dia.

De más pormenores informará su Consignatario, San Ignacio nº 82.—*Juan Pueyo.* bp 1515

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los mártes, para que los Sres. pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del miércoles.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos.—Anjel García Ceballos.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno del Banco, en sesion de esta fecha se ha servido acordar, en vista de las utilidades obtenidas en el semestre vencido el dia de ayer, un divid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, JULIO 26 DE 1882.

LOS SUCESOS DE EJIPTO.

Por los telegramas que de la prensa americana tomamos, y por los despachos del cable, siguen nuestros lectores el curso de los graves acontecimientos que hoy tienen en angustiosa espectativa á Europa. Para que puedan apreciar debidamente lo que allí sucede, les pondremos de manifiesto el estado de division en que se hallan las grandes potencias con relacion á Ejipto.

De una parte, está Alemania con Austria, con Italia, con Rusia y con la misma Francia, presentando como base del restablecimiento del órden en Ejipto, el reconocimiento de los hechos consumados, y de otra parte, está Inglaterra sola, empeñada en hacer desaparecer de la escena á Arabi-Bey.

La primera solucion es aprobada por la Puerta.

Comentando esta situacion un corresponsal del *Times*, observa que la continuacion de Arabi en el poder traerá por consecuencia la sustitucion del Jedife. Dos candidatos están en presencia: Abbas, hijo del actual Jedife, y que ahora tiene ocho años, y Halim, hijo menor de Mehemet-Alí. El primero es el candidato favorito de Arabi-Bey, porque presenta la perspectiva de una larga minoría; el segundo cuenta con el apoyo de la Puerta, la que considera su eleccion como restablecimiento de la antigua ley de sucesion. El *Times* descarta la hipótesis de la restauracion del Jedife destronado, y añade que la candidatura de Abbas no ha encontrado partidarios en la conferencia. Lo más probable, pues, es que de ésta resulte la designacion de Halim para Jedife, con un ministerio Arabi.

El nuevo gabinete ejipcio comunicó su programa á los representantes de las potencias. Los de Alemania, Austria, Italia y Rusia prometieron que sus gobiernos secundarian los esfuerzos del ejipcio para restablecer el órden y la seguridad; pero los ajentes diplomáticos de Inglaterra y Francia se limitaron á acusar recibo del documento.

Ya se sabe que el gobierno ejipcio abrió ántes de los últimos sucesos una informacion sobre los acontecimientos del 11 de Junio. Se ofreció á los representantes de Europa un puesto en la comision nombrada para el caso; pero los ajentes consulares de Inglaterra, de Italia y de Francia declinaron la oferta, comprendiendo lo poco ó nada á que habia de conducir esa informacion, cuando figuraba en el ministerio la persona á quien la opinion designaba como instigador de aquellos desastres.

Al *Daily Telegraph*, importante diario de Lóndres, le decian lo siguiente de Alejandría:

"En lo que respecta al canal de Suez, los ejipcios están resueltos á alejar á los ingleses á toda costa. Tienen dispuestas al efecto grandes cantidades de materias explosivas, y puede decirse con certeza que tan pronto como desembarquen tropas inglesas, será destruido el canal. Se asegura que el plan de las autoridades militares inglesas es alejar á todos los de esta nacionalidad del Cairo y Alejandría, y dirijiendo toda la escuadra hácia la desembocadura del canal para efectuar un desembarque y ocupar con una fuerte guarnicion los puntos de más peligro, despues de lo cual, el resto del ejército iria á someter á la poblacion del Cairo y á la de Alejandría."

Ya se ha visto ahora cómo rompieron las hostilidades los ingleses. Falta, pues, que se realice la segunda parte del programa.

Sobre los preparativos militares, dice el *Standard*, otro periódico de Lóndres, que el primer cuerpo de ejército está dispuesto á emprender la marcha, y que los batallones que la componen se hallan actualmente en Malta y en Gibraltar. El segundo cuerpo no está completamente listo, pero lo estará en breve, porque se llamará parte de la reserva. Los soldados de ésta á quienes no se llame inmediatamente, se destinarán á compensar las pérdidas eventuales. Combinadas con estas fuerzas las tropas de marina de la escuadra del Mediterráneo, cree el *Standard* que habrá bastantes para las exijencias de una campaña en Ejipto. Hablando luego de las fuerzas de la India, dicho periódico observa que éstas se componen de 60.000 hombres de tropas europeas y de 100,000 indíjenas.

El *Morning-Post*, tambien diario inglés, recibió el siguiente telegrama de Alejandría:

"Se dice que Alemania ha recomendado á la Puerta que prepare una expedicion militar, porque probablemente la conferencia le dará la mision de intervenir en Ejipto."

Un diario ministerial francés cree, por el contrario, que esta mision se confiará á Francia, á Inglaterra ó á cualquiera otra potencia representada en la conferencia.

Ya el telégrafo nos hizo saber que Inglaterra no esperó á que la conferencia resolviera, cuando consideró llegado el momento de obrar.

El corresponsal del *Times* en Constantinopla pintaba en los siguientes términos la situacion de las potencias en la cuestion ejipcia: "Francia é Inglaterra—decía—aspiran, cada una por su parte, á la supremacía en Ejipto, y profesan opiniones diametralmente opuestas respecto de las medidas que deban tomarse para restablecer el órden."

Inglaterra reclama el envío de tropas otomanas, y Francia cree que una intervencion turca atentaría á su prestijio en el Norte de Africa. Italia desea antes que nada tomar parte en la intervencion financiera, y este deseo la colocará inevitablemente en conflicto con Francia é Inglaterra. Los intereses de Rusia son completamente distintos; quiere la neutralizacion del canal de Suez, á fin de que Inglaterra no pueda hacer uso de esta vía para enviar tropas á la India. En cuanto á Alemania y á Austria, nada puede decirse fijamente, aunque parece cierto que no son favorables á la supremacía anglo-francesa.

Ahora solo nos falta dar á conocer á nuestros lectores algunos rasgos característicos del importante personaje, que ha sido causa y orijen del conflicto surjido, conflicto que bien pudiera convertirse en conflagracion general.

Arabi-Bey personifica la reivindicacion del Fellah, el primer poseedor del suelo de Ejipto, del vencido contra el conquistador que no ha sabido asimilárselo. Su aspecto es el de un soldado hijo de campesino; tiene la nariz africana, los ojos pequeños, el mirar dulce y penetrante, que indican la calma y la tenacidad.

Su valor está reconocido por todos. Se educó en la escuela de Estado Mayor fundada por el coronel francés Lelves. Muchos de sus maestros han sido franceses, pero aborrece á Francia, y sobre todo á Inglaterra.

San Francisco estaba formado por cuatro virtudes; Arabi por cuatro ódios. Odia á los turcos, al Roumí, al Jedife y á Inglaterra. Esto no quiere decir que no se alíe, si le conviene, con los turcos, con el Roumí, con el Jedife y hasta con Inglaterra.

El sultan envía á Dervisch-Pachá al Cairo. El anciano general está encargado de destruir á Arabi; Arabi lo sabia, y fué el primero en ir á visitarle. Soy tu mejor amigo, le dijo. Si te dejas derrotar momentáneamente, serás Jedife.

Esta frase pinta el carácter del audaz coronel.

Arabi es un hombre de escasa instruccion, pero de maravilloso instinto. Está resuelto á no perder su puesto sino con su cabeza. Tiene fé y es enérjico.

La diplomacia europea ha sido engañada por ese campesino. Notas y más notas á Constantinopla, órdenes del sultan á Arabi para que acudiese á la capital turca; todo lo despreciaba el ministro con su burlesca astucia.

El ejército me impide que vaya á Constantinopla, respondia al sultan; y éste, á tamaña desobediencia, no pudiendo contestar enviándole el cordon de seda, que significa sentencia de muerte, le remitió el cordon de Medjidié.

El Jedife es el esclavo del soldado ejipcio. Al presente no sabe si reina, ni si lo han de deponer.

Arabi le desprecia. Él atraviesa las calles seguido de brillante Estado Mayor y de 14 coches, en tanto que al Jedife no acompañan más que cuatro.

Varias veces le ha insultado ante su córte, retirándose orgullosamente, diciendo: *Soy el enviado del Profeta.*

Arabi es grande amigo de Bismark, que ha sabido aprovecharse de él.

No tiene más que una ambicion: arrojar le Ejipto á sus dominadores. La lucha ha sido empeñada con Inglaterra, aliándose con los turcos que lo querian fusilar.

Su política se reduce á ir levantando poco á poco el Fellah y hacer á su país independiente. Los ódios de las grandes naciones le ayudan. Es posible que sucumba, pero despues de una revolucion sangrienta que ha de dejar terrible recuerdo.

Lo de Güira de Melena contado por otro diario autonomista.

Esta vez hasta los correlijionarios del *Triunfo* vienen á desmentir el relato de los sucesos. Véase como le refieren á *El Amigo del País*, lo ocurrido en Güira de Melena.

Dice así:

"Se ha hablado en tan diverso sentido sobre el lamentable acontecimiento que há pocos dias tuvo lugar en aquella poblacion, que ansiábamos saber la verdad de los hechos para dar cuenta de ellos á nuestros lectores.

Afortunadamente se han cumplido nuestros deseos, pues una persona altamente respectable é imparcial, que sabe sobreponerse á toda pasion de partido, nos ha hecho la narracion siguiente: "D. Eleuterio Ruiz era un rico almacenista, y digo rico, porque tres personas de la jurisdiccion le debian y deben más de $80.000 y su tienda estaba magníficamente surtida y sus negocios marchaban con el desahogo de los que tienen caja."

"Don N. Borjes nada le debia á D. Eleuterio; pero habia entre ellos odiosidad y rencor, ya porque éste atribuyese á aquel infundadamente, que habia declarado en su contra, en un pleito que tuvo ha tiempo con un italiano, ya quizá por chismes sobre insultos graves."

"El hecho no tuvo lugar al volver de un entierro, sino al ir á él. D. Eleuterio estaba vestido y tenia el caballo ensillado; pero se propuso acabar de despalillar un tabaco, y sus dependientes le dijeron dos ó tres veces que el entierro se iba. En esto pasó Borjes y se lo avisaron. Entónces él se puso la levita y montó, alejándose á buen paso. Pocos momentos despues se vieron llegar dos caballos ensillados, á toda carrera, el de D. Eleuterio y el de Borjes, quedándose el de aquel en el colgadizo de la bodega. Casi detrás de ellos venia un pardo vecino de aquella localidad, quien interrogado dijo: "es que D. Borjes ha matado á D. Eleuterio."

"Dada la voz de alarma, acudió la Guardia Civil, que se dirijió al lugar del hecho y encontró muerto efectivamente, de cuatro tremendas puñaladas, al individuo indicado, al cual no se encontró arma alguna, segun certifica la Guardia Civil."

"Trajo ésta el cadáver á la casa mortuoria y pasó á la de Borjes, á quien encontró vestido de blanco, cuando ántes lo estaba de negro y lo aprehendió previniéndole que lo siguiera; pero él, como quisieron amarrarlo al salir de la casa, pegó un empujon á un guardia municipal que estaba á caballo, y se lanzó á la carrera, metiéndose por un platanal que estaba á un lado de la casa. Más de sesenta pasos llevaba de ventaja al cabo de la Guardia Civil, cuando saliendo de las simosidades del platanal, tomó por una especie de guarda-raya, creyéndose quizá á distancia suficiente: entónces el cabo, buen tirador y armado con fusil de precision, puso una rodilla en tierra, le apuntó y le atravesó de parte á parte, á la altura del corazon."

"El entierro de D. Eleuterio se verificó dos horas ántes que el de Borjes, y asistieron á él los voluntarios de su compañía y otros, pues aún de San Antonio de los Baños concurrieron, y se le hicieron las descargas de ordenanza."

"El cadáver de Borjes fué despues acompañado por buen número de sus amigos, pues él y sus hermanos tienen muchos. El pueblo ó los vecinos de la Güira, adoloridos por el hecho, por nadie han hecho manifestacion alguna."

"El secreto de lo que pasó entre D. Eleuterio y Borjes ha quedado enterrado en la tumba de los dos campeones."

Hasta aquí el relato que han proporcionado al *Amigo del País*, y que difiere poco, muy poco, del que nosotros dimos.

Segun esa persona altamente respetable é imparcial, que escribe á este diario autonomista, todo aquello de la manifestacion popular de que hablaba *El Triunfo*, fué pura fantasía. Hubo manifestacion, sí, pero como nosotros dijimos, de unos cuantos; nada más.

Despues del relato, el amigo respetable del *Amigo del País*, entra en consideraciones, que en nuestro concepto se resienten de poco imparciales. Dice en primer lugar que "el hecho de no haber querido salir "Eleuterio para el entierro hasta que le "dijeron que Borjes habia pasado, hace "creer que si no habia algun duelo pacta-"do entre ellos, existian amenazas mútuas "para cuando se encontraran, llevadas y "traidas por los enredadores que hay "siempre en las aldeas."

Y ¿por qué no podia haber esperado á que pasara Borjes, para no encontrarse con él, ya que habia disgusto entre ámbos? ¿No es difícil de creer que tratando de alcanzarle, y de buscarle camorra, hubiera ido desprevenido, sin arma alguna?

Y sigue en sus consideraciones:

"Algo muy sério, muy candente en punto á injuria; algo que manchaba el honor debió haber recibido Borjes de parte de Ruiz, cuando atacó á éste con tanta furia y encarnizamiento, sabiendo que era hombre perdido aún cuando venciese; y el hecho de volver á su casa prueba que tenia turbado el sentido, pues lo natural era que se dirijiese á los breñales de la costa en busca de un escondite."

En que la cosa fué por cuestion de deudas, están conformes, lo mismo los que han escrito al *Triunfo* que los que á nosotros nos escriben; en cuanto á que fué á su casa Borjes, hay que advertir que fué, despues de haber estado en casa de su cuñado, en donde tenía de antemano á su esposa y la ropa de esta y la suya, y donde debió probablemente mudarse de traje, puesto que al llegar á su casa, en la que ya estaba el cabo de municipales, venia con traje blanco, cuando lo llevaba negro al cometer el crímen.

Y añade esta otra consideracion, que se cae por su base:

"No debió estar esperando Borjes á Ruiz en el camino, pues entónces aquel habria atado su caballo para escapar si salia bien: lo racional es creer que Ruiz alcanzó á Borjes, y no creyéndolo armado ni capaz de usar sus armas, lo insultase dando lugar al conflicto que estalló impensadamente y costó dos vidas."

De puro inocente no merece en sério refutarse lo espuesto por ese amigo respetable.

Si Borjes desmontado hubiese esperado al Ruiz ¿es concebible siquiera que éste se habria dejado dar de cuchilladas sin aplicar al caballo las espuelas? En cuanto á que el Ruiz, que iba bastante detrás, alcanzase al Borjes para insultarle, sabiendo que no llevaba con que defenderse sí á sus insultos respondia con golpes, y esto en un hombre casi privado; es de lo más inverosímil que se alcanza. Lo probable parece que el Borjes le esperaba para atacarle.

Pero, dejemos unos y otros á la justicia que esclarezca los hechos. Lo principal está aclarado; la opinion pública habrá formado ya su juicio, y creemos que no debemos volver sobre ese triste acontecimiento.

Acto de Justicia.

Parece que al presentarse el Sr. Vilaró á hacer el depósito para la expedicion del título de Licenciado en Farmacia, se le ha denegado hasta tanto recaiga resolucion del Gobierno de S. M., al que se ha consultado el caso.

Y apropósito de este asunto, debemos hacer una aclaracion en prueba de nuestra imparcialidad.

Cuando el Sr. Vilaró solicitó el cursar las dos últimas asignaturas de la carrera, la Junta de Instruccion Pública por mayoría, y haciendo constar su voto en contra el distinguido farmacéutico Sr. Sarrá, le otorgó lo solicitado, opinando en contra la seccion y negociado de fomento del Gobierno General, fundándose en disposiciones legales muy claras y terminantes. No obstante este tan bien fundado doble informe, y desentendiéndose de él, el Sr. D. Joaquin Carbonell, entónces Secretario del Gobierno General resolvió de conformidad con la mayoría de la Junta de Instruccion.

Esta es la verdadera historia de los hechos.

No hacen falta comentarios.

Ecos del Interior.

La *Aurora del Yumurí*, al tratar en su artículo "Es una desgracia" de la oposicion sistemática de los autonomistas y de su empeño en contradecir ó impugnar todo lo que no parte de su iniciativa, dice que eso dá lugar á que cuando veamos cualquier cosa apoyada por ellos, tendrémos que creer que es mala y de todo punto inconveniente para los intereses españoles que representamos en Cuba.

"Todos los dias, continúa, piden reformas los autonomistas, y apénas se anuncia por el cable ó por la *Gaceta* la concesion de algunas de ellas, hé aquí á esos mismos que las pidieron volverse contra el Gobierno, declarar inútiles esas reformas, calificarlas de nuevo monopolio para los conservadores sin tener en cuenta que su descontento y su sistemática oposicion pueden ser perjudiciales al mismo país, en cuyo beneficio creen trabajar, y lo que están haciendo es más difícil la situacion y entorpeciendo la buena marcha de las cosas. Despues de estas miserias, añade, y de esta vergonzosa conducta, ¿cómo quieren los autonomistas que no seamos intransijentes con sus aspiraciones? ¿Cómo pretenden que nos cruzemos de brazos ante esa actitud funesta y perturbadora? ¿Cómo quieren que no levantemos el grito, anatematizando ese proceder que, de darle riendas, nos conduciría al abismo, á cuyo borde quieren colocar á Cuba malvadas influencias, para precipitarla en él cuando más descuidados estemos."

El *Diario* de Cárdenas se ocupa de la caridad, de cuya virtud asegura la dado una eminente prueba aquella poblacion, con el comienzo de las obras del hospital, para las que se han recibido muchos donativos.

"Sin crencias no hay civilizacion," es el título de un artículo de *El Diario* de Cienfuegos, que termina con las siguientes palabras:

"Sea cual fuere la marcha al parecer próspera de un pueblo ó de una nacion, es evidente para nosotros, que no tiene condiciones de existencia ni de porvenir, si no descansa ámpliamente en la fuerte base de la moral del cristianismo, sin la cual no hay verdadero adelanto, porque sin creencias no puede haber civilizacion."

La Lealtad, de la misma poblacion hace notar que, el empeño que tienen los periódicos autonomistas en sacar adelante y proclamar inocentes y víctimas á cuantos padecen persecucion por la justicia, llama la atencion de todos, dando lugar á pensar y temer sí será la dominacion y completa libertad de aquellos el sistema de gobierno del *self government*.

No otra cosa se desprende, segun su parecer, del hecho de que la Guardia Civil, al matar á alguno en el cumplimiento de su deber, no hace más que perseguir á la gente honrada, pues resultan casi siempre víctimas inocentes segun los citados periódicos, todos los que sucumben.

Sobre "Inmigracion," escribe *El Boletin Comercial* de Cienfuegos.

La Luz de Sagua, copia un artículo publicado por *El Progreso* de Madrid, respecto á instruccion pública en Cuba.

El Diario de Santa Clara, abriga la esperanza de que dentro de dos ó tres años á más tardar podrá asegurarse que aquella provincia es la llamada á proveer de carnes para el consumo público, á la ciudad de la Habana, Capital de esta Isla, pues no otra cosa le hace creer el aumento de la riqueza pecuaria en la misma.

NOTICIAS VARIAS.

Continúa notablemente la mejoría del Excmo. Sr. Loren, Director General de Hacienda.

—En la *Gaceta* de hoy se ha publicado lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—A la felicitacion dirijida á S. M. la Reina (Q. D. G.) por este Gobierno General en su nombre y en el de los leales habitantes de esta Isla, las Autoridades, Corporaciones, Clero, Ejército, Marina, Milicias y Voluntarios, con el fausto motivo de su natalicio, se ha dignado contestar segun expresa el siguiente telegrama:

"Palacio de San Ildefonso 25 de Julio de 1882.—El Jefe Superior de Palacio al Gobernador General de la isla de Cuba.—S. M. la Reina, profundamente reconocida á su entusiasta felicitacion, me manda que en su Real nombre se den gracias muy expresivas á esos leales habitantes, Autoridades, Corporaciones, Clero, Ejército, Marina, Milicias y Voluntarios, á todos los cuales desea llegue el testimonio de su agradecimiento".

Lo que se publica para general conocimiento y satisfaccion, cumpliendo así la voluntad de S. M.

Habana 25 de Julio de 1882.—*Luis Prendergast.*

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que se aguarde el fallo de la Audiencia para la resolucion del expediente de D. Eduardo Mejía.

—Se ha concedido autorizacion á Dª Marina de la Portilla para celebrar un bazar.

—Esta mañana entró en puerto el vapor americano *Newport*, procedente de Nueva York, con cuarenta y cinco pasajeros.

—Ha sido suspendido de empleo y sueldo el Inspector de Policía de Puerto-Príncipe D. Antonio Lago.

—Por el Gobierno General, se ha aprobado la traslacion del puesto de la Guardia Civil de Samá á San Pedro de Cacocun, (Cuba.)

—Se ha dispuesto no tenga lugar la suspension de empleo y sueldo del Inspector de Policía del 7º Distrito de esta capital.

—Han sido repuestos en sus destinos los celadores de Policía de Baracoa y del 9º distrito de esta capital D. Fermin Barbeito y D. Luis Crespo y Arango, respectivamente.

—Se ha dispuesto se alce la suspension de empleo y sueldo al celador del 9º distrito.

—Ha sido aprobada la cesantía del cabo de ronda de Pinar del Rio, D. Antonio María de la Torre.

—D. Pablo Silos Ramon ha sido nombrado celador de Guanes, y repuesto el de Cabañas D. Francisco de la Paz.

—Segun telegrama recibido por sus consignatarios, Sres. J. Ginerés y Comp., el vapor *Santiago* salido de este puerto el 8 del actual, llegó felizmente á Santander en la mañana de ayer 25, desembarcando en seguida el pasaje.

—En el periódico oficial se publica la relacion de los incendios ocurridos en los injenios de esta Isla durante la pasada zafra, y á los que asistieron fuerzas de la benemérita Guardia Civil, segun datos que existen en la Sub-direccion del Cuerpo.

—La *Gaceta* publica la distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Estado en esta Isla, durante el mes de Julio, aprobado por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 34 del Decreto de Contabilidad de 12 de Setiembre de 1870.

—Para Santander, salió en la tarde de ayer el vapor-correo nacional *Alfonso XII*, con 192 pasajeros, contándose entre estos 7 menestrales, 60 cabos y soldados del ejército y dos confinados.

—Segun leemos en los periódicos de Nueva York, la suspension de pagos de la casa de W. J. Wilnk y Cª del nº 41 Broad Street y la casa refinadora más grande de Nueva York, fué debida á los grandes gastos incurridos el año anterior en la construccion de nuevos edificios y la instalacion de maquinaria unidas á la completa paralizacion de los negocios en una época en que dicha fábrica se encontraba con una cantidad grande de sus productos sin realizar.

—Durante las fiestas de la coronacion del Czar estarán ancladas en las aguas de Cronstad las escuadras danesa, sueca é inglesa, mandadas por SS. MM. los reyes Christian y Oscar y por S. A. el duque de Edimburgo.

—El vapor inglés *British Empire*, salido de este puerto en la tarde del sábado 22 del actual, llegó á Nueva York hoy miércoles á las once de la mañana, sin novedad.

—Entre los vecinos de la plaza de la Verdura de Matánzas, bulle la idea de constituir una seccion de bomberos y comprar una bomba dedicada exclusivamente al servicio de aquel centro.

—En la noche de ayer dejó de existir la Sra. Dª Clara Requejo, esposa del Dr. D. Cayetano Aguilera, decano de la Facultad de Farmacia en esta Universidad y Vicepresidente de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Andalucía.

—En la tarde del 24 del pasado Junio, á las cinco y media y ante una numerosísima concurrencia, tuvo lugar en la plazuela de Santiago, de San Juan de Puerto Rico, la inauguracion solemne de la estátua del conquistador y primer gobernador de la isla, Ponce de Leon. Sobre un jigantesco pedestal, en cuyos cuatro lados hay inscritos los principales datos biográficos del insigne colonizador, se eleva la estátua de éste, de bronce, con el brazo derecho extendido hácia el N. E. Modesto es el monumento, pero de buen gusto.

Así lo refiere un diario de la vecina Antilla.

—Continúa ajitándose entre las ciudades Santa Clara y Cienfuegos la cuestion de trasladar á la segunda la capital de la provincia que lleva el nombre de la primera.

—En la actualidad existen 27 escuelas vacantes en la provincia de Pinar del Rio.

—Segun los periódicos ingleses, parece que en el próximo año de 1883 se celebrará en Lóndres una exposicion de objetos de navegacion aérea bajo los auspicios de la "Sociedad Británica de Aeronautas" en la que se asignarán grandes premios á los inventores.

Aun examinado bajo el punto de vista industrial, esta exposicion debe servir de mucho para la perfeccion de la parte industrial de los objetos destinados á las ascensiones aereostáticas, parece que todavía han de ser mayores las ventajas que de ellas reportará á la ciencia por la divulgacion y popularizacion de todos los medios empleados para la resolucion de los problemas científicos de la navegacion aérea.

—Lo recaudado en la Aduana de Cienfuegos el dia 22, asciende á 3,660 pesos 14 centavos.

—La exportacion verificada en aquel puerto durante la primera semana del mes de Julio, arroja el total en derechos líquidos para azúcar, de 4,838 pesos 10 centavos y para miel de purga de 5,194-23.

—El Excmo. Sr. Comandante General ha aprobado en todas sus partes el proyecto para establecer un Centro Militar de instruccion y recreo en el poblado de Palma Soriano, cuya idea fué concebida por el Sr. Coronel Teniente Coronel del 2º Batallon del Regimiento de Cuba, don Ricardo Ruiz Valero, idea que ha sido secundada debidamente por los demás señores Jefes y Oficiales del expresado cuerpo.

—Bajo la presidencia del Sr. Comandante de Marina del puerto de Matanzas, debe celebrarse el viérnes 28, con objeto de ver y fallar el proceso instruido en Cárdenas contra tres individuos, por robo á mano armada de una vela de la lancha *Barcelona*. Los tres procesados se hallan presos en Matanzas.

—En vista de los repetidos accidentes ó *sucesos de policía* que en estos dias han ocurrido en Matanzas y los que desde hace tiempo tienen consternada á la Habana, es objeto de las conversaciones el recuerdo de una razonada exposicion que en 20 de Mayo de 1880 presentó á sus compañeros el concejal Sr. D. Juan G. Acosta, exposicion que, en iguales circunstancias, y siendo sus fundamentos, entonces como ahora, la frase de queja en todos los vecinos, fué rechazada por todos los buenos padres del pueblo. Este recuerdo viene de molde ahora que se dice que, tanto el Ayuntamiento como el Gobierno de la provincia están dispuestos á poner coto á tales escándalos.

—Asciende lo recaudado en la Aduana de Ságua el dia 22, á 7,869 pesos 63 centavos.

Entró en el mismo puerto el dia 22, el bergantin americano "Onolaska" y salió el bergantin de la misma nacionalidad "John H. Craudon," para Nueva-York, con 682 bocoyes de azúcar.

—El 13 del actual fué capturado por el celador de las Vueltas, D. Casimiro Fernandel, el bandido José Perez Baeza (á) Camajuaní. El Sr. Fernandez ha merecido las gracias del Sr. Jefe de Policía de la provincia de Santa Clara, por la actividad desplegada en este servicio, librando al distrito de Taguayabon de las fechorías de un malhechor.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á 71 por 100 P.

—En el Centro de Comerciantes y Corredores, se han cotizado hoy las acciones de las principales Empresas á los siguientes tipos:

(D—Descuento; P—Premio; V—Valor.)

	Vendedores.	Compradores.	
Banco Español de la Isla de Cuba.....ex div.	42½	42	P.
" del Comercio.....	8	9	D.
" de Santa Catalina.....	6	7	D.
" Industrial.....exd.	8	9	D.
" Agrícola.....	19	20	D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos....	40	39	P.
Almacenes de Depósito de la Habana.....	4	5	D.
Idem idem de Hacendados...	7	6	P.
Empresas de Fomento y Navegacion del S..	13	14	P.
1ª Compañía de vapores de la Bahía.....		50	D.
Ferro-Carril de la Habana..	14	15	D.
" " " Cuba.....	12	11	V.
" " " Cienfuegos..	17	16	P.
" " " Urbano.....	11	12	D.
" " de Caibarien ex	5	4	P.
" " del Oeste.....	79	80	D.
" " de Sabanilla...	12	13	D.
" " " Ságua.....	16	15	P.
Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro.....	35	34	P.
Ferro-Carril de la Bahía BtB.	89	90	D.
Empresa de Gas Española...	41	42	D.
" " " Cubana.....	3	4	D.
" " " Habana.....	21	20	V
" " " Matánzas...	12	13	D
Bonos del Tesoro.....	36	35	V
" " Ayuntamiento ...	41	42	D

NOTICIAS NACIONALES.

Al 9 del actual alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapar americano entrado hoy en puerto.

Hé aquí las noticias que contienen:

DEL 7 DE JULIO.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana, si no ha tenido gran importancia por la índole de los asuntos en él tratados, ha sido, sin embargo, uno de los más interesantes para los amigos del Gobierno.

Se trató en primer lugar de la situacion política europea con motivo de los graves acontecimientos de Ejipto, dando lectura el señor ministro de Estado á un telegrama de nuestro embajador en Constantinopla, en el cual se hace constar que la Puerta ha declarado terminantemente que se opone á las fortificaciones de Alejandría. Esta declaracion parece responder á las reclamaciones de los embajadores de Francia é Inglaterra y á la actitud en que se ha colocado el almirante de la escuadra inglesa lord Seymour.

El Sr. Sagasta ha hecho un lijero resúmen del estado político interior.

Ni la época definitiva en que han de terminar sus tareas lejislativas las Cámaras, ni nada que se relacione con el viaje de S. M. el Rey y sus augustas hermanas á Comillas, se ha tratado en el Consejo.

La cuestion del personal, que era á la que nos referíamos en nuestro primer párráfo, ha quedado resuelta, habiéndose acordado los siguientes nombramientos:

Para la fiscalía del Supremo de Justicia, el Sr. Ruiz Capdepon. Presidencia de la Junta de pensiones civiles, Ortiz y Casado. Direccion de política (nueva) en el ministerio de la Gobernacion, D. Pedro Antonio Torres. Y Consejero de Estado, el Sr. Rubio.

Tambien ha quedado acordado un cambio de puestos entre los gobernadores de Guipúzcoa y Múrcia.

Como puede verse por la anterior lista, el Gobierno no ha olvidado los servicios que le han prestado sus buenos amigos, recompensándolos con la misma largueza con que lanzaba sus excomuniones sobre los disidentes.

Reunidos los ministros en la secretaría de Estado, han despachado varios expedientes administrativos, entre los cuales hay algunos referentes á cargas de justicia.

El viaje del Sr. Albareda ha quedado acordado para el mátes, reemplazándole, durante su ausencia el Sr. Leon y Castillo.

Este segundo Consejo ha terminado despues de la una de la tarde.

—Leemos en *La Epoca*:

"Tambien en Bruselas se va á celebrar el centenario de la doctora de Avila Santa Teresa de Jesús.

Hé aquí lo que sobre el particular nos escribe desde aquella ciudad nuestro querido compañero *Asmodeo*:

"¿Llegó ya á Avila la noticia?—Si no yo se la voy á dar.

En Bruselas va á celebrarse tambien el centenario de Santa Teresa, y de manera espléndida y brillante.

La señora de Merry del Val, la primera siempre en las buenas obras y en los levantados pensamientos, ha constituido una Junta ó *comité*, compuesto de las damas más ilustres de la aristocracia belga y de las pocas compatriotas residentes en Bruselas.

Hé aquí los nombres de las que con su actividad y relaciones se ocupan en allegar fondos para tan noble objeto.

Duquesa de Aremberg; princesa de Ligne de Eduardo de Ligne; princesa Justa de Croy; princesa de Caraman Chimay; baronesa de Beckeman; marquesa de Chasteleer; condesa de Chastel; señora doña Guadalupe Errazu; condesa de Henevicourt Segrunne; baronesa de Joigny; baronesa de T'Kint de Rodenbeke; condesa de Merode; baronesa de Moreau; marquesa de Novallas; condesa de Romrée; baronesa de la Roussellere; condesa Vander Stratten Ponthoz; condesa de Ursél y Mals. de Neston Plissard Movis de Tenbosche y de le Vigne.

—Se habla de una cuestion desagradable ocurrida entre dos diputados catalanes á consecuencia de un telegrama en que, dando cuenta del banquete ofrecido al señor Balagner en el teatro de Bethoven se dijeron palabras que han molestado á uno de ellos.

—Los constitucionales de Gerona, despues de obsequiar con una serenata al Sr. Diz Romero, dirijieron un telegrama al Sr. Balaguer saludando en él al jefe del partido constitucional de Cataluña.

Van á empezar los viajes del señor Balaguer.

Solo que ahora los viajes serán contra el señor Sagasta.

—Un telegrama recibido en Madrid da cuenta de que ayer, al irse á verificar un embargo en las oficinas del periódico *El Diluvio*, se formaron algunos grupos que hubo necesidad de disolver por la ajitacion que trataron de producir.

—La Academia de San Fernando ha aprobado el modelo construido en barro por el escultor Sr. Duque, para la estátua del R. P. Mariana, que ha de erijirse en Talavera de la Reina. La estátua representará al virtuoso sacerdote de pié, vestido de traje talar, teniendo á su espalda un pequeño pilar, y sobre éste, algunos tomos de su historia.

—Dice *La Epoca*:

El jefe de vijilancia y seguridad, señor Perez de Rivera, acaba de prestar un importante servicio capturando á dos de los sustractores y estafadores de las cartas del correo, cuyos nombres no podemos publicar, por no entorpecer la captura de los que aún se hallan en libertad.

DEL 8.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó, segun los mejores informes, no declarar terminada la lejislatura, sino suspendidas las sesiones. Hé aquí la razon que, segun *El Liberal*, ha obligado á los ministros á adoptar este acuerdo:

"Este acuerdo, que contradice cuanto ha venido diciéndose respecto á la terminacion de la lejislatura, se ha tomado en la prevision de que durante el interregno parlamentario pudieran surjir complicaciones de carácter interior ó exterior que hiciese necesario el llamamiento inmediato de la representacion nacional: la reunion de las Córtes se haria así fácilmente sin que fuera preciso abrirlas con la solemnidad acostumbrada y teniendo además constituidas las respectivas mesas en ambos Cuerpos colejisladores.

El decreto, pues, declarando terminada la lejislatura se aplazará para dentro de dos ó tres meses, anunciándose entónces simultáneamente, la fecha en que las Córtes hayan de reanudar sus tareas."

—Parece que las personas que acompañarán á SS. MM. en el próximo viaje á San Ildefonso, son los señores duque de Sexto, marqueses de Santa Cruz, duquesa de Medina de las Torres, condesa de Superunda, marqueses de Nájera, condesa de Llorente, señora de Tacon, conde de Sepúlveda marqueses del Serrallo, general Terreros, brigadieres Ahumada y Goicoechea, conde de Mirasol, coronel Pavía, intendente Sr. Abella, gentiles-hombres D. Andrés del Rio y conde de Fuentesalce, caballerizos Moreno, Viana y marqués de Beniel.

—Parece que la combinacion para altos cargos de que ayer se trató en el Consejo de Ministros, ha sido causa de profundo disgusto entre los ministeriales. Comparáronse méritos con méritos y se vió que la mayor parte de los designados no reunian los de otros que han sido propuestos ó preferidos en el reparto.

Es muy natural la extrañeza y muy fundado el disgusto de los que han quedado sin premio.

Ya se vengarán desde el primer dia de la próxima lejislatura.

—Una Sociedad literaria de Buenos-Aires ha remitido á S. M. el Rey un álbum con las composiciones premiadas en los Juegos florales celebrados el 12 de Octubre de 1881, dedicadas, en su mayoría, á ensalzar las glorias españolas.

—SS. AA. las Infantas visitarán á S. M. la Reina Isabel, si como se dice, esta augusta señora visita el santuario de Lourdes á fines de mes.

—La corbeta *Aragon*, que llegó anteayer á Malta, emprendió ayer de nuevo su viaje á Alejandría.

—La opinion pública se muestra en Málaga sumamente alarmada con la propagacion de la filoxera, que destruye aquellos ricos viñedos con una rapidez de que no habrá ejemplo en los demás paises que sufren tan horrible plaga.

Lo que apareció como un foco insignificante en Junio de 1878 creció hasta contarse por cientos los puntos invadidos en todas direcciones y hacer desesperar de todo remedio en el año siguiente. En este momento, 20,000 obradas de á 1,000 cepas, es decir, la cuarta parte de la total riqueza vitícola de la provincia, se encuentran destruidas.

—Víctima de una penosa enfermedad ha fallecido en esta córte el director del Observatorio astronómico, señor D. Antonio de Aguilar.

El finado era catedrático de la facultad de ciencias, consejero de instruccion pública y persona muy respetada por sus conocimientos y por las cualidades de que se hallaba adornado.

DEL 9.

Desde las nueve hasta la una de la madrugada estuvieron reunidos anoche los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los consejeros de la Corona guardaban despues gran reserva sobre algunos asuntos de que, segun personas generalmente bien enteradas, debian ocuparse.

El Gobierno acordó que el lúnes se suspendan las sesiones en ámbas Cámaras con la fórmula de "se avisará á domicilio," no dando por terminada la lejislatura, para poder reunir las Córtes en un momento dado, si las complicaciones de los asuntos exteriores ó alguna cuestion de momento pudieran hacerlo necesario.

La cuestion de Egipto fué examinada detenidamente por los ministros, leyéndose por

más que S. S. dice que se hace, que se proyecta ultimamente,—no debo dejar sin contestar una afirmacion que S. S. ha hecho en el dia de ayer, á propósito de la cual he tomado nota.

Dice S. S.: debe hacerse la reforma arancelaria sin esperar compensaciones de los Estados Unidos. ¿Dijo S. S. esto en el dia de ayer? *(El Sr. Portuondo:* Si S. S. me lo permite aclararé el concepto en dos palabras; yo dije, sin prévia estipulacion de rebajas recíprocas; sin prévia, porque será la consecuencia. Eso es lo que he querido decir.) Pues, Sres. Diputados, yo recuerdo que allá hácia el 10 ó el 12 de febrero de 1881, recien encargado yo del Ministerio de Ultramar, se me presentaron los diguísimos representantes del partido liberal y autonomista de la isla de Cuba á manifestarme su pensamiento á propósito de este punto que ahora estamos discutiendo, y recuerdo que para que no se borrasen de mi memoria las conclusiones de SS. SS. me presentaron una exposicion que aún conservo y que hace relacion á esta materia, y en la cual pedian SS. SS. lo contrario de lo que ahora pide el Sr. Portuondo.

Pedian SS. SS. entónces que se obtuviesen de los Estados Unidos las compensaciones y la reciprocidad que ahora creen innecesarias. Por consiguiente, SS. SS. comprenderán que en todo este asunto yo no falto ni á mis compromisos ni á los deseos manifestados por SS. SS. hace año y medio próximamente, exijiendo cierta reciprocidad para llegar á una intelijencia con los Estados Unidos sobre punto tan importante y tan trascendental.

Segundo argumento capital que se ha hecho en contra de este presupuesto; y este argumento no sólo lo hacen el Sr. Portuondo y sus amigos políticos que constituyen, por decirlo así, dentro de la Diputacion cubana lo que podríamos llamar la extrema izquierda, sino que tambien lo formulan y acaso con más exajeracion los que constituyen y forman la extrema derecha. Treinta y seis millones se dice es una cifra exhorbitante para la isla de Cuba: la isla de Cuba no puede pagar 36 millones de pesos; los tributos merced á los cuales van á hacerse efectivos esos 36 millones de pesos arruinarian á aquel país.

Sres. Diputados, venimos de un presupuesto de cerca de 44 millones de pesos; he presentado un presupuesto de 36 millones de pesos; se ha hecho en él una economía próximamente de 8 millones de pesos, y se dice sin embargo que esta es una cifra exhorbitante. Es posible que sea exhorbitante, pero es la única posible. Porque si esa es una cifra exhorbitante, la cifra del presupuesto anterior ¿qué es? Tiene que ser indudablemente una verdadera calamidad para la isla de Cuba. Exhorbitante una cifra de 36 millones de pesos cuando en este presupuesto, Sres. Diputados, se hacé lo que no se haria en presupuesto anterior,

Porque es conveniente y necesario que los Sres Diputados se fijen sobre este punto: en este presupuesto se hace el arreglo y se pagad los intereses de la Deuda anterior al 1º de Julio de 1878, y los descubiertos posteriores desde 1878 hasta el 1º de Julio del año actual, total 53 millones de pesos, y se crean arbitrios para extinguir la emision de guerra que asciende á 43 ó 44 millones de pesos, total 98 millones de pesos, de los cuales no se ocupaba para nada, ni en poco ni en mucho, el presupuesto anterior; y además se rebaja el 25 por ciento de los derechos que se pagan por la introduccion de los artículos de primera necesidad, como las harinas, el tasajo, etc., y se plantea el cabotaje y se vá á la supresion del derecho diferencial de bandera; en una palabra, Sres. Diputados, se realizan todas las aspiraciones que en el órden económico ha venido la isla de Cuba formulando desde hace muchos años, y que hasta ahora no han sido atendidas.

Pues bien, Sres. Diputados, yo declaro con toda la injenuidad de mi alma, yo no he podido—para acometer todas esas reformas, para plantear todas esas reformas—no he podido hacer un presupuesto de ménos de 36 millones de pesos. Teneis el derecho de pedirme que haga milagros. Que en el porvenir ese presupuesto podrá ser inferior, señores, yo lo creo firmemente, ¿pues no lo he de creer? Yo creo firmemente que ese presupuesto ha de rebajarse, y ha de rebajarse en un término breve; pero es necesario que no se olvide que estamos pagando las consecuencias de la guerra, que este no es el presupuesto de la paz, aunque no estemos en guerra, porque la guerra no se paga cuando existe la guerra, sino cuando llega la paz: la paz paga la guerra.

Pero además el milagro que yo no he podido hacer, porque no estamos en tiempos de milagros, y ya nadie cree en ellos, el milagro que yo no he podido hacer, no lo habeis hecho vosotros tampoco, Sres. Diputados. ¿No habeis tenido ahí el presupuesto? ¿No lo habeis examinado? Habeis hecho economías que merezcan el nombre de economías? Habeis mejorado unos servicios, habais pedido aumento en unas partes, habeis pedido rebaja en otras, habeis llegado, si no recuerdo mal, á 2 millones de pesos de economía, y en cambio habeis pedido, á nombre de la isla de Cuba, que se destinen esos 2 millones de pesos para fomentar la inmigracion.

Y sobre todo, Sres. Diputados, yo recuerdo que cuando empecé á pensar en la formacion del presupuesto de Cuba, cumpliendo con mi deber, llamé á los Sres. Diputados y Senadores que representan á aquel país en las Córtes, y les dije: "Yo necesito de Vds., haciendo intérpretes del deseo de su país, me manifiesten sus opiniones á propósito de las distintas necesidades que con el presupuesto se relacionan;" yo recuerdo que la extrema derecha de la Diputacion cubana me dijo, si no me es infiel la memoria, por el órgano de mi querido amigo el Sr. Armas: "Nuestras opiniones estan consignadas en la Junta informativa de 1879." ¿No recuerda esto el Sr. Armas? ¿En qué quedamos? ¿Los deseos los votos de S. S. S. S. están ó no formulados en aquella informacion? Pues ¿á cuánto asciende el proyecto de presupuesto que aquella Junta informativa presentó al Gobierno? A más de 45 millones de pesos.

Por consiguiente, si yo hubiera aceptado la indicacion de SS. SS. yo tenia el derecho de haber presentado aquí un presupuesto de más de 45 millones de pesos. *(El señor Armas pide la palabra.)* Y si esto se decia en 1879, á raiz de la extincion de la guerra, cuando la isla de Cuba estaba verdaderamente aniquilada, ¿qué no puede decirse hoy, señores, que la isla de Cuba, dígase lo que se quiera en contra, está en evidente progreso, está en evidente reconstruccion? ¿Cómo era posible hacer un presupuesto de ménos de 36 millones de pesos para resolver todas esas cuestiones? Este presupuesto de 36 millones de pesos es el presupuesto más bajo que se ha presentado desde hace cerca de 26 años. ¿Es que el presupuesto de 1868, el presupuesto anterior á la guerra, era más bajo que este presupuesto? Suprimid la Deuda, descontad 11 millones de pesos y queda reducido este presupuesto á 25 millones de pesos.

Ahora, decidme, ¿cuántos años hace que la isla de Cuba no conoce un presupuesto de 25 millones de pesos? ¿O es, señores, que no se queria pagar la Deuda? Porque la cuenta es clara: 12 ó 13 millones en pagar un Ejército, que mi amigo el Sr. Portuondo reconoce que no puede bajar de 30,000 hombres, y supongo que SS. SS. estarán conformes en este particular, y en que el Gobierno coincide con el Sr. Portuondo; pues con 14 millones destinados á pagar las atenciones de guerra y marina y 11 millones de pesos para pagar los intereses de la Deuda, son 25 millones de pesos. ¿Y lo demás? ¿quién lo paga? ¿Cómo se paga? ¿No se necesitan 11 millones más para cubrir y pagar todas las atenciones del presupuesto de la isla de Cuba? Seamos prácticos, discutamos de buena fé y con sinceridad, y yo no niego que SS. SS. la tienen, lo que hay es que SS. SS. sostienen que en el pedir no hay engaño.

Yo he presentado un presupuesto de 36 millones de pesos, y SS. SS. lo que hacen, y hacen bien, bajo el punto de vista de sus creencias, es pedir un presupuesto de 26 millones; si hubiese presentado un presupuesto de 26 millones, SS. SS. me hubieran pedido uno de 15, y si hubiera presentado uno de 15, SS. SS. me hubieran pedido uno de 10, y así sucesivamente hasta llegar á no pagar nada. En el pedir no hay engaño, dicen muchos; pero yo creo que en la ocasion presente pedir más de lo posible, pedir más de lo justo, no sólo es engañoso, sino que puede ser funesto. Eso es sembrar, Sres. Diputados, la semilla del descontento en la isla de Cuba, que con el tiempo pudiera fructificar: eso es hacer creer á la isla de Cuba que la Península no hace todo lo que puede y todo lo que debe en favor de la grande Antilla, y eso, señores, sobre ser inexacto y sobre ser injusto, puede ser altamente peligroso para los intereses que tanto vosotros como nosotros estamos en la obligacion de sacar á salvo. *(Muy bien)*

El Sr. PORTUONDO rectifica, y recuerda la conducta de la minoría liberal cubana en asuntos de la guerra, y afirma su sentido de considerar siempre parte de la nacion á la isla de Cuba y consideraria con grandes afirmaciones y resuelta enerjía. Recuerda tambien que siempre ha defendido en primer término para pagos é indemnizaciones á las familias de los españoles peninsulares fallecidos en Cuba, ántes que á los mismos españoles insulares.

Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.

El Sr. ANGOLOTTI rectifica declarando que espera que se llegará á unificar la deuda de Cuba con la de la Península.

El Sr. ARMAS rectifica defendiendo la actitud de los diputados de Ultramar que son conservadores.

El Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR (Leon y Castillo): Dos palabras, señores, para no embarazar más este debate: una para el señor Portuondo, y otra para el señor Armas.

Yo no he abierto la cuenta á que se ha referido el señor Portuondo entre la isla de Cuba y la Península: yo he dicho que abrir esa cuenta era funesto, deplorable y hasta peligroso; recuérdelo su señoría. Lo que hay es que cuando esa cuenta se abre por otros, yo necesito hacerme cargo de lo que se dice, y eso es lo que he hecho en el dia de hoy. Constantemente se está diciendo que España no trata á la isla de Cuba como trata á las demás provincias: su señoría mismo en su discurso ha manifestado que España establece una excepcion dolorosa con la isla de Cuba, haciendo que la isla de Cuba pague una Deuda ocasionada por la guerra, cuando á otras provincias no las hace pagar la guerra que ellas encendieron; y su señoría comprende que cuando esto se dice aquí y fuera de aquí, y cuando cierta parte de la prensa de Cuba está llena de afirmaciones de este género y de este alcance, es conveniente y hasta necesario que yo afirme qué, léjos de eso, España hace por la isla de Cuba lo que no hace por ninguna otra provincia en la Península. Esto es lo que más me importaba rectificar al señor Portuondo, repitiendo, como he dicho á su señoría al principio, que creo deplorable entrar en el ajuste de esta cuenta.

Al señor Armas, dos palabras tambien. Yo no he tratado de quedar mal ni bien con nadie; pero su señoría dice que así como otros se empeñan en quedar bien con todo el mundo, yo me empeño en quedar mal con todo el mundo, y esto no es exacto. En carácter conciliador, aunque á muchos no lo parezca, creo yo que pocos me aventajan, y que merced á ese propósito de conciliacion que en todas las ocasiones me inspira, he obtenido resultados que otros con espíritu de intransijencia no han podido llegar á obtener. Pero una cosa es tener carácter conciliador y otra cosa es tener carácter propio; y yo creo que tengo un carácter propio y peculiar; así es que al no quedar bien con su señoría, y al no quedar bien tampoco con el señor Portuondo, he quedado bien conmigo mismo y con mis convicciones, que era lo que me importaba.

Dice el señor Armas: ¿por qué el señor Ministro de Ultramar se ha defendido de cargos que la extrema derecha de la Diputacion cubana no le ha dirijido? Señor Armas: ya voy siendo viejo en esta casa, y sé bien que no son los cargos más graves aquellos que lo parecen, aquellos que como graves se anuncian, sino aquellos que no lo parecen, aquellos que envueltos en advertencias y observaciones se hacen; y en forma de observaciones se han hecho al presupuesto de Ultramar cargos gravísimos, y á esos cargos necesitaba yo contestar.

No trataba yo de dirijir un cargo á su señoría cuando le decia que en pedir no hay engaño. Sus señorías los Diputados de Cuba hacen bien; yo creo que hacen bien y cumplen con su deber pidiendo las economías posibles en el presupuesto; sus señorías deben llevar hasta donde sea posible, dentro de límites convenientes siempre, su actitud en este terreno; sus señorías deben hasta cierto punto afirmar que fuese la que fuese la cifra á que ascendiese el presupuesto que he presentado, era siempre una cifra alta para obligarme á mí, Ministro de Ultramar, á hacer si era posible más economías.

Esto es lo que se hace constantemente en todos los Parlamentos; esto es lo que todos los señores representantes solicitos, por los intereses de sus provincias, hacen constantemente en éste y en todos los Parlamentos del mundo. Pero tratándose de Cuba, decia yo, y no me referia precisamente á su señoría ni á ningun señor Diputado, ni á ningun matiz, ni á ninguna tendencia, me referia á toda la Diputacion cubana. Tratándose de Cuba, esto de "en el pedir no hay engaño" tiene ciertos peligros, porque ya saben sus señorías que la opinion anda un poco extraviada en la gran Antilla, en lo que se refiere á los sacrificios y á la solicitud que á la madre pátria le dispensa constantemente, y pudiera ser peligroso, y pudiera ser inconveniente, y pudiera ser cuando ménos impolítico, afirmar aquí que un presupuesto de 36 millones de pesos era un presupuesto excesivo, sabiendo de antemano que no era posible realizar todas las aspiraciones que los dignos representantes de Cuba han formulado en distintas ocasiones, que no era posible, digo, realizar todas esas aspiraciones con un presupuesto inferior á 36 millones de pesos.

En este sentido decia que era cuando ménos impolítico hacer una afirmacion semejante; pero ni me referia á S. S. ni á ningun grupo determinado de la Diputacion cubana. Por consiguiente, si esto todavía le mortifica á S. S., considérele como no dicho: era un pensamiento particular que me tomé la libertad de manifestar, y que no podia en poco ni en mucho molestar ni ofender á S. S. ni á ningun señor Diputado.

Tengo que rectificar tambien una afirmacion que ha hecho mi amigo el Sr. Armas al terminar su discurso.

Ha dicho S. S. que yo no llamé á la Diputacion cubana sino exclusivamente para preguntarla su opinion á propósito del cabotaje y del derecho diferencial de bandera. Yo, Sr. Armas, tengo la seguridad de que la llamé para mucho más, y es posible que esté S. S. desmemoriado.

Tengo la seguridad de que llamé á cierta tendencia de la representacion cubana para preguntarle su opinion, no solo sobre el cabotaje y el derecho diferencial de bandera, sino tambien sobre todos los problemas relacionados con el presupuesto. Tengo muy buena memoria de hechos; ¡así tuviera tanto entendimiento como memoria! Por consiguiente, esté seguro S. S. de que cuando yo lo estoy de que una cosa ha pasado, lo positivo es que en efecto haya acontecido, y en esta ocasion creo yo que es S. S. el desmemoriado. Pero despues de todo, esto no conduce á nada, porque la Junta informadora llegó á formar un presupuesto que ascendia á 45 millones, segun SS. SS., para realizar un gran número de reformas, y despues de realizadas esas reformas, como consecuencia de ellas el presupuesto ascendia á la cifra enunciada.

Pues bien, Sr. Armas, las reformas á que se refería la Junta de informacion están realizadas en el presupuesto; no conozco ninguna de las reformas que aquella Junta intentara realizar que no estén realizadas en el presupuesto; es posible que falte algun detalle insignificante, pero en fin lo fundamental realizado está. Y además, ¿se ha fijado S. S. en las personas que suscribian aquel dictámen? Pues son: el Sr. Calvo, el Sr. Argumosa, el Sr. Gumá, el señor Fernandez de Castro, dignísimo Senador por la isla de Cuba que nos escucha, y que tan competente es en esta materia, y D. Mamerto Pulido. Es decir, señores Diputados, que estos señores tan conocedores de las vardaderas fuerzas contributivas de Cuba, creian á raíz de la conclusion de la guerra en 1879 que el presupuesto de la isla de Cuba podia ascender á 45 millones de pesos. Y yo pregunto, si estos señores creian esto en 1879, ¿con cuánta mayor razon no han de creer que el presupuesto de la isla de Cuba fijado en 36 millones de pesos en 1882 no es excesivo?

El Sr. ARMAS rectifica lo que el Sr. Ministro ha dicho.

El Sr. LABRA, para alusiones, dice que espera venir al poder, no personalmente, sino que espera que rijan las ideas autonomistas, porque es un hecho la libertad de Ultramar, y para llegar á la autonomía solo se necesita perseverancia en los propagandistas y prudencia en los insulares.

Declara que los intereses políticos y económicos de Cuba y Puerto Rico son los mismos, y hace algunas consideraciones sobre el presupuesto que se discute.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): Son más de las doce, las horas de sesion han terminado, y comprendo la impaciencia de los señores Diputados. No haria uso de la palabra si no me importase hacerme cargo de algunas que ha pronunciado el Sr. Labra.

S. S. se forma ilusiones á propósito de los progresos que hace el autonomismo en España. Pero yo reto á S. S. á que me indique qué hombre político en España defiende la autonomía. *(El Sr. Labra:* Muchos.) Aquí hay varios Diputados; que se levante uno y declare que es autonomista. *(El Sr. Labra:* No se atreven.) Esto es lo que me importaba demostrar; á ese resultado me proponia llegar: á afirmar que en este país nadie se atreve á declararse autonomista. *(El Sr. Labra:* En los bancos de la mayoría.)

Ha dicho tambien el Sr. Labra, mi amigo, que las doctrinas asimiladoras no tienen representantes. *(El Sr. Labra:* Muchos; pero muy diversos.) Naturalmente, y á propósito de ese procedimiento puede haber distintos criterios; la asimilacion que nosotros defendemos es la progresiva, y dentro del progreso de la asimilacion caben todos los matices. Esta es la ventaja que tiene esta doctrina; que puede ser desenvuelta por todos los partidos que se suceden en la gobernacion del Estado.

Ha dicho S. S., no que el presupuesto de 36 millones le parezca bueno ó malo, sino que es un presupuesto que no puede hacerse efectivo en Cuba. Pues yo puedo asegurar á S. S. que se hará efectivo á partir de estos datos: de 8 de Febrero de 1881 á 8 de Febrero de 1882 se recaudaron 39.172,255 pesos. S. S. comprende que con el progreso que tiene la produccion en todo país de un año á otro, y por poco que mejore la administracion de Cuba, que deja mucho que desear, fácilmente se puede llegar á un presupuesto de 36 millones de pesos, y áun cuando haya algun déficit, ya sabe S. S. que casi todos los presupuestos se saldan con déficit.

Ha hablado S. S. de gastos locales en la isla de Cuba. Esto daria lugar á un ámplio debate, porque yo podia preguntar á S. S. que entiende por gastos locales. Los gastos locales en la Península los discuten y los votan las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos. ¿Qué organismo es ese que S. S. quiere crear en la isla de Cuba compuesto de seis provincias? Figúrese S. S. que en España, Cataluña quiere constituir un organismo que no vote más que los gastos de Cataluña, y que Castilla ó Andalucía hagan lo mismo. Esa seria una federacion de provincias autónomas.

Y como me he propuesto cumplir lo que he dicho al principio, que es hablar poco, y como son las doce y diez minutos, me siento.

El Sr. LABRA rectifica.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): Antes del 69 nadie tenia miedo de revelar sus ideas democráticas. Nadie tenia miedo: el programa democrático fué discutido y absuelto, y además, señores, todos los demócratas hacian alarde de sus opiniones y las manifestaban en todas partes; hay, pues, una gran diferencia entre esa democracia y el autonomismo. Los hombres políticos no tenian miedo entónces de declarar que eran democráticos cuando lo eran; pero lo tienen hoy, segun ha reconocido el Sr. Labra, de declararse autonomistas. Conste esta diferencia, que es importante y significativa.

Dióse por terminada la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de Presupuestos de la isla de Cuba.

Sin debate fueron aprobados todos los artículos de la Seccion 4ª de Gastos. Obligaciones generales.

Abierta la discusion sobre la primera Seccion del presupuesto de ingresos, se aprobó sin discusion el capítulo 1º

Se leyó despues la siguiente enmienda al capítulo 2º, artículos 9º y 10.

"Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva acordar la supresion en el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba de las partidas que figuran en los artículos 9º y 10 del capítulo 2º de la Seccion 1ª

Palacio del Congreso 17 de Junio de 1882.—Bernardo Portuondo—Gabriel Mirlet—Rafael María de Labra—José Ramon de Betancourt—Calixto Bernal—Eduardo Baselga—Urbano Gonzalez Serrano."

El Sr. ANGOLOTI: La comision admite en parte la enmienda del Sr. Portuondo; por consiguiente, el impuesto del 15 por 100 sobre las tarifas de los ferro-carriles quedará reducido á 10 por 100.

Sin más debate se aprobaron el capítulo 2º, con la enmienda admitida y los demás capítulos de la Seccion 1ª y siguientes del presupuesto de ingresos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nuñez de Arce): Se suspende el debate y la sesion.

GACETILLAS.

Notas políticas.—Dice el autorizado Sr. Beguería:

"Segun telegrama que se ha recibido, el Rdo. Padre Fray Agustin de la Asuncion ha llegado con felicidad al término de su viaje. Es muy probable que este ilustrado carmelita no regrese tan pronto como se esperaba á esta Isla. Hay opiniones de que predicadores como aquel no convienen, por más que al pueblo les guste oirlos, porque en vez de embrutecido, sale ilustrado en muchas cuestiones, que apesar de que en el siglo XIX ya no cuelan, quieren á la fuerza hacérsclas creer á la *trágala*."

Aconsejamos á los oradores sagrados, que ántes de ocupar la Cátedra del Espíritu Santo, envíen á la revision del caballero repórter del *Triunfo*, sus sermones.

¡Y dicen que no actúan al presente los bufos!

* * *

Leemos en el mismo periódico autonomista:

"Quiere saber LA VOZ si "despus de terminado el período del patronato podrán los hacendados de Cuba proporcionarse el mismo número de trabajadores con que ahora cuentan, para que sus fincas produzcan lo mismo que hasta aquí han producido."

La pregunta tiene por objeto preparar un argumento muy conocido. ¡Si creerá LA VOZ que despues de terminado el patronato la tierra se ha de tragar á los trabajadores!"

La tierra no se comerá á los trabajadores, pero los trabajadores, pudieran comerse á los que no levaran anclas.

Se dan casos.

* * *

Otra nota del *Triunfo*:

"Continúa LA VOZ diciendo que "si la civilizacion ha de prevalecer y sobreponerse á la barbárie, es necesario combinar el trabajo de la raza europea con el de las razas de distinta procedencia;" ó, lo que es lo mismo, nos habrémos redimido de la barbárie cuando por los esfuerzos de los amigos de LA VOZ haya en cada esquina un despacho de la lotería de los bichos, del mismo modo que han logrado que se llene la Habana de *juego* de *ñáñigos*."

Estaremos completamente redimidos, cuando las escuelas se llenen y se vacíen las escuelitas de bailes; cuando se prefiera el azadon, al manguito de escribiente; cuando los niños que no tienen fortuna se coloquen detrás de un mostrador para ganarla, y en fin, cuando la lotería de los bichos muera de consuncion porque no haya quien la juegue.

En cuanto á los ñáñigos, blancos ó negros, no son más que un accidente, una consecuencia, digámoslo de una vez, la cola.

* * *

La historia del danzon contada por el gacetillero suplente del *Triunfo*:

. . . . . .

. . . . . .

"Llegó luego una época en que la falta de dinero, y el disgusto que experimentaban las familias, con motivo de la guerra, hicieron que las jóvenes se retrajeran, no concurriendo á bailes ni tertulias, lo que dió por resultado que los jóvenes buscaran otras no muy lícitas diversiones, entre las cuales se contaban los bailecitos de candil. —Aquí nació el danzon, tal como hoy se baila. Los jóvenes, que no podian encontrar el aliciente de la conversacion durante el baile, necesitaban otra causa que hiciera transcurrir agradablemente el tiempo, que tenian que permanecer frente á una compañera que no sabia seguir la conversacion, y pidieron al músico que arreglara aquel baile de figura, de modo que con el mismo compás, se pudiera bailar como la danza. Así se hizo, y aunque varió la manera de bailarlo, siguió llamándose como su orijinario, EL DANZON."

¿Con que cuando las señoritas se retraian de los bailes por el disgusto que experimentaban con motivo de la guerra, los señoritos, á pesar del disgusto, iban á buscar los bailes de candil?

Si nosotros hubiéramos dicho otro tanto, nos araña *El Triunfo*.

¡Cómo se le deslizan al novel gacetillero!

Cañonazo fatal.—Al efectuar ayer el vapor *Leon*, que hace de capitana, los disparos de medio dia, como saludo al patrono de España, Santiago, uno de los cañones, á causa de haberse inflamado un cartucho, se disparó en momentos en que los sirvientes de la pieza estaban cargándola. La explosion arrastró al infeliz que tenia á su cargo el atacador, y su cuerpo aún no ha sido encontrado, sufriendo el otro heridas de gravedad en la mano, por lo que, en el hospital Militar, á donde fué conducido, se le hizo la amputacion del tercio anterior del contrabrazo.

Segun hemos oido decir á uno de los facultativos, sigue el herido bastante mejorado.

Rasgos loables.—Encontramos los siguientes en *La Correspondencia de España:*

"Tenemos viva satisfaccion en consignar un rasgo de generosidad de S. A. la infanta doña Paz, tal y como ha llegado á nuestra noticia.

Habiendo sabido esta bella é ilustrada princesa que una jóven arpista del Conservatorio iba á volver á Cádiz sin haber podido adquirir el instrumento de su predileccion por falta de recursos, ha aprovechado la oportunidad de que S. M. el rey le habia prometido un regalo para el dia de su santo, y ha pedido que este regalo sea una arpa para la jóven favorecida por S. A.

S. M. el Rey, siempre dispuesto á asociarse á toda buena obra, entregó á su augusta hermana el importe del mencionado instrumento musical.

S. A. ha aumentado con este nuevo rasgo la corona de virtudes que la embellece más que todas las joyas del mundo.

La infanta Eulalia, cuyo hermoso corazon tantas simpatías le ha conquistado, ayudó á su cariñosísima hermana en este *complot* de generosidad.

Dias ántes, la virtuosa y amable infanta doña Isabel habia tambien sabido que un artista de reconocido mérito no podia regresar á su país por falta de recursos y le remitió una suma más que suficiente para sufragar los gastos del viaje.

Estos rasgos caracterizan los sentimientos caritativos y generosos de que se hallan poseidas las personas reales.

Esto es Jauja.—En la seccion de la *Habana al dia* de *La Nacion*, leemos lo siguiente acerca del fuego ocurrido el pasado domingo en la Calzada del Monte:

"El incendio del domingo último en la Calzada *del Monte* (lleva este nombre por deferencia al Director de *El Triunfo*), fué obra de unos forajidos que asaltaron aquel establecimiento para robarlo; y tan es así, que uno de los malhechores fué encontrado, puñal en mano, debajo de una cama.

¿Qué significa esto? ¿En qué país vivo? Ayer los ladrones se valian del puñal, la navaja, el revólver, &ª: hoy apelan al incendio.

Es preciso que la autoridad castigue con mano fuerte semejantes desmanes, y que el Orden Público vele por la seguridad personal."

El caso es grave, muy grave, si no han informado mal al colega.

Enterados. Leemos en *El Triunfo* de hoy, seccion de gacetillas:

"*Conste.*—Se nos ha acercado un amigo manifestándonos, que en una barbería de la calle de Cuba, hablaba un jóven en el sentido de haber quedado encargado de la seccion de locales, durante la ausencia del Sr. Delmonte. Como esto pudiera traer *una complicacion*, hago constar que por encargo del propietario, le suplo durante su corta ausencia

L. G. del Portillo."

¿Complicacion europea, ó internacional? Decididamente están destronados los dos reyes de los bufos, Salas y Valverde.

Siempre lo mismo.—El dia 24, al pasar el tren de pasajeros por la calle de la Zanja, esquina á Gervasio, destrozó á un niño de 14 años de edad.

Efectos naturales de permitir, contra todas las leyes de urbanizacion, que pase por el casco de la ciudad una vía férrea.

¿Hasta cuándo gozará esa línea de unos fueros tan en contraposicion con la seguridad pública?

Junta.—Presidida por el Sr. Gobernador de la Provincia y Sr. Alcalde Municipal, el viérnes próximo, dia 28, se verificará en el teatro Albisu una Junta General de la Asociacion de *La Divina Caridad*, para tratar de la reconstruccion de la misma.

El acto tendrá lugar á las 7 y media de la noche.

La Divina Caridad, es una asociacion de instruccion y recreo que se dedica al esparcimiento de la enseñanza popular, y como se pretende reanudar las tareas, involuntariamente interrumpidas, que á fin tan laudable se dedicaban, creemos no ha de faltar concurrencia.

Pérdida.—Una cartilla del cochero, una cédula de vecindad del mismo, una tarifa, un Reglamento para los carruajes públicos y una papeleta de empeño, están depositados en la Administracion de este periódico, para entregárselas á su dueño.

Payret.—La funcion que á beneficio de la sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia se efectuó anoche en aquel teatro, se vió, como en años anteriores, sumamente favorecida, llenándose completamente el local.

Lo desapacible del tiempo nos impidió formar parte del público que allí acudió, como tambien de asistir al baile que con gran lucimiento se llevó á cabo en el Centro Gallego.

Rifas asiáticas.—En una casa de la calle de Santa Teresa y en otra de la calzada del Cerro, fueron sorprendidas dos rifas asiáticas, habiéndose ocupado varias papeletas y siendo detenidos los jugadores.

Vacaciones de canicula.—La Junta Provincial de Instruccion Pública, ha dispuesto, en virtud de lo solicitado por varios maestros, y de conformidad con lo prescrito en la Real Orden de 29 de Julio de 1878, se suspendan las clases en las escuelas municipales de este término, hasta primeros de Setiembre próximo.

Los calores de la estacion estaban reclamando ya esta huelga hijiénica.

Otra accion.—Al medio dia de ayer se libró otra batalla: en una de las calles que hacen esquina á la calzada del Monte, hubo disparos de revolver, carreras, sustos &c. &c.

Los vagos del porvenir.—Varias noches, al pasar por junto á los escombros que hay hacinados al rededor de la fábrica, conocida por *de Zulueta*, hemos notado que aquello sirve de punto de descanso á muchos que, quizás faltos de hogar, han elejido aquel como más céntrico.

Entre los que tranquilamente duermen, descansando de sus *diarias tareas*, se encuentran niños de corta edad, cuya permanencia en semejante sitio es de estrañar, por cuanto sus padres no les negarán un rincon en su casa.

Un vecino de por allí nos ha dicho que ya eso no le estraña, pues, muchos padres ó dueños de establecimientos, cuando notan la falta de un hijo, aprendiz, &c., van á buscarlos en la fábrica de Zulueta ó en los maderos de la Punta.

Promete esa generacion.

"La Defensa." — Periódico literario quincenal, dedicado á la juventud industriosa, y que verá la luz pública en Matanzas, habiendo llegado á nuestro poder el prospecto, en el que dice ser su mision la de hacer que se le reconozcan sus derechos al artesano.

Deseamos al nuevo paladin mucha prosperidad.

Conformes.—Hablando *El Triunfo* de una sociedad que probablemente se fundará en esta ciudad con el único objeto de evitar que se baile el danzon entre las personas cultas, hace la historia de cómo vino ese baile á tomar carta de naturaleza entre los bailarines de aquí y luego dice:

"Yo, enemigo del danzon, os lo cuento, queridas lectoras, como me lo contaron, y si vosotras por vuestra inocencia [illegible], no sabeis cuáles son los peri[illegible] que puede traer ese baile, [illegible] preguntado á vuestros padres ó vuestros hermanos, que de seguro os lo dirán, y si no quieren lastimar castos oidos, procurarán llevaros á aquellos bailes en que el danzon esté proscrito."

Conformes con esa apreciacion del interino gacetillero de *El Triunfo*, hacemos votos porque se destierren de nuestra sociedad, ese y otros bailes que hablan muy poco en favor de nuestra cultura, y que dan una pobre idea del estado de moralizacion.

Una desgracia.—Un niño de corta edad tuvo la mala hora de que las ruedas de un carreton le fracturaran dos dedos de un pié.

Sin que en el caso presente culpemos al conductor del vehículo, no está fuera de lugar inculquemos la necesidad de mayor cuidado por parte de los carretoneros, cuyas distracciones pueden ser causa de desgracias como la presente.

Boletin de operaciones.—A consecuencia de unos disparos de revólver que se hicieron ayer, fueron rotos los cristales de la casa calle de San José esquina á Campanario.

¿Se libraría en aquel punto alguna batalla?

Necesario será dentro de poco poner planchas de hierro en vez de cristales á las ventanas de las casas.

Vividores.—Ayer hurtaron á un dependiente de la bodega situada en la calle de la Habana esquina á Desamparados, cinco pesos billetes, habiendo sido detenido un individuo como presunto autor del hurto.

—Del patio de un tren de lavado de la calle de Neptuno, hurtaron trece camisas, ignorándose quien ó quienes sean los autores del hurto.

—En el 5º Distrito fué detenido un individuo por tentativa de estafa de 400 pesos y 10 cuadrajésimos de billetes de la Lotería falsificados.

Dos fieras.—Una mujer blanca y otra de color, vecinas del tercer Distrito, infirieron varias heridas graves á un hombre blanco que estaba ébrio.

Justicia catalana.—Estando el mancebo de una farmacia de esta capital, ocupado en la *trasbotica*, vió que un *chinlampin* se acercaba al cajon del mostrador, de donde extrajo 10 pesos billetes, únicos que habia, pero le fué tan mal, que al salir con la presa, se encontró con los puños del dependiente, quien contra su gusto se los hizo soltar, despues de propinarle unos cuantos *medicamentos* de su propia cosecha.

De fijo que el chinito dirá para su capote: *"Yo no robo má botica."*

Si todos viviesen alerta, menos casos de robo se efectuarían.

No es verdad, que toda persona, que compra el Aceite de San Jacobo, saca un premio en la Lotería Real de Madrid, pero es verdad, que un caballero, dueño de un injenio en la jurisdiccion de Santiago de Cuba, habiéndose librado del gasto acostumbrado que cuesta curarse del reumatismo, por haber comprado una botella de Aceite de San Jacobo, compró un billete de lotería, con el dinero que hubiera pagado al médico, y sacó uno de los premios grandes.

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está restringido acostado, entonces alégrese, porque las

HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espíritu abatido sin saber porqué, las

HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las

HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por el trabajo de media noche, las

HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ó otra disipacion; ó siendo jóven si es envejecido demasiado como á menudo acontece, las

HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quien quiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las

HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion débil, los nervios varios y la potencia menguada, las

HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un estimulo elegante, saludable y refrescante para las bebidas del enfermo, pura el sangre impura, etc., haciendo las funciones, limpiando la boca y el estómago."

INTERES PERSONAL.

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA

EL GRAN
REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de
OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en el mundo iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo seguro, sencillo y eficaz. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Direcciones en cinco idiomas.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.

Acreedores del Estado.

Los acreedores del Estado que suscriben ruegan á cuantos tienen créditos contra el Tesoro de esta Isla, anteriores ó posteriores al corte de cuentas de 1878, que concurran á una reunion general que se celebrará en los salones del Casino Español de esta capital á las siete de la noche del 31 del corriente mes con objeto de acordar lo que á los intereses de todos convenga y en su caso nombrar los vocales que han de representarlos en la nueva Junta de la Deuda

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.
Doctor en Medicina y Cirujía.
Consultas y operaciones de 11 á 1.—**Amargura nº 48.**

VACUNA de ESCOCIA.

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
RECIBIDA SEMANALMENTE.
M. TRIAS.
Médico-Cirujano.
Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada
Industria 115½, y Bernaza 4.
1102

Dr. Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista.
Calle de la Habana 108, altos,
Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos.**

ADVERTENCIA.

Estará, segun su costumbre, en Nueva York durante los meses de **Agosto, Setiembre y Octubre,** así que las personas que deseen trabajos de sus manos este verano, han de acudir antes de FIN de JULIO.

Cuando regrese de los Estados Unidos á fines de Octubre próximo, estrenará la NUEVA CASA que acaba de ser construida para su ocupacion en la calle del Prado nº 115 cerca de la Plaza de la India.

Agradecido de la constante y generosa proteccion que durante diez y seis años le ha venido dispensando la culta sociedad de esta capital, le brinda en su nueva casa todas las comodidades y modernos adelantos que mayor eficacia puedan prestar á los actos de su profesion, al mismo tiempo de estar en el punto más céntrico y accesible de la Habana.

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
AGUIAR 110.
Precios muy módicos.
Dr. en Cirujía Dental
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U
Miembro de la Sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DR. MATURANA.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PARA LOS POBRES.
SAN PEDRO 14.
1278

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.
ABOGADO.
San Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de **Cuba y Pto.-Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana.
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Ldo. Antonio Corzo.
Ex-Fiscal de imprenta de la Habana
Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Oficios nº 11, altos.

EUGENIO A. FLORES.
ABOGADO.
Santa Clara 37.—Habana.

DR. CASIMIRO SAEZ.
Médico-Cirujano.
LUZ 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias
Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

J. P. VEITIA.
Cirujano--Callista--Civil y Militar.
Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70, entre Aguacate y Villegas

DR. BERNARDO FIGUEROA.
De las Facultades de Madrid y París.
Consultas y operaciones de 12 á 2.—La mparil nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
MERCADERES 17.
Horas de despacho de 12 á 4. 1251

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.
D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

VILLARRAZA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
Especialista en las enfermedades de la boca.
Zulueta esquina á Pasages.
Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 3 de la tarde. 1434

BASILIO DIAZ DE VILLAR.
COLEGIO DE ABOGADOS.
Mercaderes 2,
Entresuelos, de 1 á 4. 1295

MISCELANEAS.

Depósito de Mercancías.
33½ SAN IGNACIO 33½.
1000 cajas algodon de crochet á 48 centavos.
500 libras estambre á 12 rs.
4000 piezas cinta de gro muy barata.
4000 piezas cinta faya muy barata.
300 paraguas de seda 8, 10 y 12 barillas á 18 reales.
500 docenas serpentinas del 21¦33 á o¦ 20 y otra infinidad de artículos muy baratos.
P. A. y Cª
1421

AVISO.
AL PUBLICO.
Para mas comodidad de los Sres. bañistas del Mariel y Martin Mesa y atendiendo á sus peticiones, desde el lúnes 17 del corriente saldrá la berlina que conduce á los pasajeros desde el Mariel á Guanajay, á las ocho de la mañana. Guanajay Julio 11 de 1882.
—*El Manchego y Cp.* 1429

¡¡Adelante!! Adelante!!
NINGUNA ES LEGITIMA SI NO LLEVA esta marca

Los bienhechores de la humanidad son aquellos que marcan y siguen la senda del progreso. Por eso la **Compañía de SINGER** se distingue entre todas las demás de su clase: perfeccion de mecanismo unen un todo perfecto y marcan un progreso continuo dia tras dia con nuevas y valiosas adiciones á su bien merecido nombre de **inmejorables,** habiendo obtenido los primeros premios, más de doscientas veces sobre todos sus competidores. Estas máquinas sólo se venden en la calle del

OBISPO 123 Y 125.
UNICOS AGENTES.

BOMBAS
de vapor (Doukeys) de Davidson. Las mejores del mundo.
En la **Agencia Americana de New-York,** representada por **AMAT Y LA GUARDIA** Cuba 33, únicos ajentes para esta Isla, las habrá constantemente en depósito para su venta. Cuba 33, Correos Apartado 346. Habana.
1371

Aviso á los Viageros.
La antigua y acreditada casa de *Huespedes* de Dª *Jesusa Bodega* en *Santander* se ha trasladado á la *calle de Atarasonas* nº 5, donde sigue prestando sus servicios á sus numerosos huespedes, como tambien á todo pasagero que quiera disfrutar de toda clase de comodidades, á los que ofrece el mas esmerado trato.
DIRIJIRSE
Santander, Atarasonas 5, Santander.
1450

CASA DE SALUD
QUINTA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la terminacion del Paseo de Tacon, á la izquierda.
Falda del Castillo del Príncipe.
Se avisa al público tener establecido el **Teléfono** en constante comunicacion con el Centro Telefónico, para uso de la clientela.
Admision de enfermo y ENFERMAS de todas clases, á cualquier hora del dia ó de la noche.
Esmerada asistencia, inteligente personal facultativo, escelentes condiciones sanitarias y todo cuanto requieran para su curacion ó aliviar los pacientes que ocurran á esta acreditada y antigua Quinta.—Departamentos para el tratamiento de la LOCURAMANIA.—Departamentos aislados completamente para enfermedades contagiosas.—Departamentos para SEÑORAS y gente de color varones y HEMBRAS.—Baños de DUCHA de todas variedades.—Baños medicinales &a.—Precios: los mas baratos que puedan darse.
Consultas grátis para los SUSCRITORES, de 6 á 8 de la noche, por el Dr. Montemar, en el Hotel América, y en esta Quinta á todas horas, en donde se les facilitarán medicinas, curaciones, operaciones, baños y cuanto necesiten.
Se hablan los idiomas mas usuales.—Para mas informes dirigirse por Correo al APARTADO nº 190.
1443

Compostela 44.
Realiza Arañas, Lamparas de metal, Inodoros, Tuberias y llaves para gas y agua. 1395

ARADOS.
Se recomienda á los Sres. Hacendados vean los nuevos de **Limistone** ántes de comprar otros.
Los presenta por primera vez á los agricultores de la Isla de Cuba el CONOCIDO FABRICANTE DE ARADOS **JAMES H. HALL** de Mayesville (Kenctvcky). Su nombre garantiza la nueva invencion de estos arados para el cultivo de la caña y otras plantas.
En la Agencia Americana de New-York representada por **AMAT** y **LA GUARDIA,** CUBA **33** están de manifiesto y se reciben órdenes.

CUBA 33.
Correos: Apartado 346.—HABANA.
1370

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

¡OJO IMPRESORES!
Con poco dinero podeis adquirir TIPOS necesarios para la confeccion de un periódico diario y hasta para la impresion de cualquier obra.
OJO A LOS PRECIOS.
La Imprenta Militar vende el Breviario á **60** centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende el Entredos á **85** centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende Corondeles, interlineas y clichés de todas clases.
La Imprenta Militar vende un variado surtido de titulares á los precios más módicos que pueden verse.
La Imprenta Militar vende tinta de imprenta superior, de todas clases y colores.
Pídase el catálogo.
Entiéndase que los precios son tan reducidos por verificarse AL CONTADO la venta.
Viuda de Soler.
MURALLA 40. Habana

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
LOS ACREDITADOS
VINOS NAVARROS.
LA PUREZA,
FLOR DE NAVARRA
Y FLOR DE RIOJA
se detallan por su único receptor
B. Lesaga.
105 MURALLA 105.
1390

De actualidad.
MANTECA DE LA MARCA
Cibalo.
N. K. Fairbanks y Cª
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
ESTABLECIDO EN 1862.
La mayor refinería de manteca del mundo.
Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.
Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.503 toneladas ó sean 103.233.000 libras.
Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de
N. K. Fairbanks y Cª
600

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunculos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 14 rs. fuertes caja en las principales farmacias. Depósitos: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid y Botica de Sto. Domingo Obispo 27, Habana.

AVISO.
A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.
Agua de Isla de Pinos, se vende por garrafones en la barbería Aguiar 86 entre O-Reilly y Obispo.—*Gregorio Conesa.* 1493

AGUA MINERAL
NATURAL PURGANTE
DE
RUBINAT.
Recomendamos eficazmente por cuantas academias la han analizado por sus efectos rápidos y seguros para combatir los estados biliosos, afecciones del hígado, estómago é instestinos, así como las enfermedades herpéticas.
Rubinat es un pueblo de la provincia de Lérida (Cataluña) y el manantial de dicha agua está situado á 600 metros sobre el nivel del mar.
La legítima, la que se recibe directamente de dicho manantial, viene en botellas con etiqueta española, siendo de dudosa procedencia la que no acompañe este requisito.
Su único depósito donde se expende al por mayor y al detall está en la Farmacia SAN JUAN (antigua de Márquez). Calle de **San Ignacio nº 29,** Habana. 1324

VENTA DE ANIMALES.
En $60 billetes se vende un caballo oscuro de seis cuartas diez dedos de alzada, joven y sano. La circunstancia de haber tirado ó su dueño varias veces y ser un poco resabioso es la causa que obliga á venderlo, se puede ver á todas horas en la Calzada de Cristina en la última casa de las que estan frente á la Quinta del Rey, donde darán mas pormenores. 1530

PERDIDAS.
Habiéndose estraviado la licencia del músico de 3ª del Regimiento de Barcelona, Juan de la Cruz Málaga, se suplica al que lo hallare lo entregue en la Inspeccion del 2º Distrito donde será gratificado. 1519

SOLICITUDES.
SE SOLICITAN
de **500** á **600** hombres para trabajos de campo, á los que se abonarán **30 pesos en BpB.** al **mes** y **manutencion.** El trabajo será de sol á sol, con un descanso de once á una y los domingos se les abonará jornal completo trabajando solamente hasta las nueve. Dirijirse á **Bolondron** á D. JOSE LOPEZ. 1279

Un albañil, que ha desempeñado bastantes obras de su oficio, y se encuentra sin trabajo, desea encontrar en donde ocuparse, ya de jornalero como de director; y lo encontrarán á todas horas, en la calle del Obispo nº 66.

ALQUILERES DE CASAS.
SE ARRIENDAN
diez y ocho caballerías de inmejorables terrenos en un solo cuerpo, en la jurisdiccion de Bejucal y á un cuarto de legua del paradero de Paso-Redondo; en el centro de cinco grandes ingenios y siendo llanos y de un gran fondo, son magníficos para toda clase de cultivo y en especial para caña. De mas pormenores Corrales 205. 1494

Se alquila en $16 oro ó en billetes con su equivalente, con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de las Figuras nº 71, en muy regular estado para una corta familia. En la bodega de la esquina "La Criollita" está la llave y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 1495

Se alquila la bonita y cómoda casa calle de Zaragoza nº 15 á una cuadra de la Calzada del Cerro, acabada de reedificar, tiene portal, sala, comedor cerrado con persianas, saleta para comer, cinco cuartos, cochera, patio y traspatio. En el nº 13 está la llave. Impondrán Habana nº 51. 1508

Se alquilan unos ventilados altos calle de Zulueta nº 73, con 4 cuartos, sala, comedor, cocina, azotea y una caballeriza perteneciente á los mismos; en la mueblería está la llave, Muralla 14 informarán. 1528

DE MAQUINARIA.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfectode sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos ajentes para esta Isla
JOSE SOPEÑA Y CP.
112 O-REILLY 112.
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.
O-Reilly 80.

Esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.
Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varias fabricantes y vendemos más barato que nadie.

Máquinas de Singer	**$40, 45, y 50** BpB
Remington	**40, 45 y 50** "
New-Home	**40, 45 y 50** "
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** "
Favorita de familia	**40, 45 y 50** "
Gran Compañía Americana	**40, 45 y 50** "

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga.
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

José Roselló. **HABANA 103.**

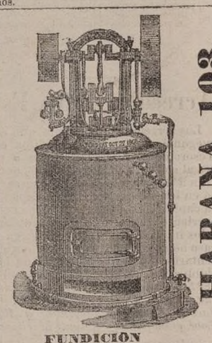

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanto clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

CUBA 5.
Se solicita una máquina de moler caña con todos sus accesorios, que esten en buen estado para usarla, cuyas dimensiones no sean menores de 15 á 20 pulgadas de cilindro y 6 pies de trapiche por 30 pulgadas de diámetro. 1284

¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!!
¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!!
Recibidas por el último vapor. Reune esta argolla la elegancia á la comodidad. Un cierre de patente hace que no pueda perderse puesta en la oreja. Unica casa que las expende, por ser modelo suyo.
Bastones de CABEZA DE PERRO de oro, de plata oxidada con bosales de oro (Novedad) de cayado &a. &a.
Pulsos de Señoras (variedad infinita) sortijas Port-Bonheur, de cuadritos con brillantes y záfiros &a. Cruces, pulsos, prendedores de estrellitas de brillantes, záfiros y rubies.
ULTIMAS NOVEDADES de París y Nueva York.
EL FÉNIX.
46 COMPOSTELA 46
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
HIERRO Y Cª

ESPECIFICO DE HENRY.
EL GRAN REMEDIO INGLES.
Para la curacion rápida y radical de la *Impotencia, Derrames seminales* y de toda clase de desarreglos producidos por *exesos sexuales* durante la juventud, la virilidad ó la vejez.
ESTE ESPECIFICO CURA AUN CUANDO HAYAN FALTADO TODOS LOS DEMAS REMEDIOS y este es el único medicamento que cura todos los casos de
Debilidad del sistema nervioso, Impotencia parcial y total, Postracion nerviosa, Consuncion, Espermatorrea ó derrames seminales
y toda clase de debilidad en el organismo, como FALTA DE VIRILIDAD y enfermedades EN LOS ORGANOS GENITALES.
Es única cura segura para todas las debilidades de las mujeres.
KALMIA, TONICA DE LA VIDA.
Este específico es para uso interno. Obra calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la exitacion general que suele acompañar á estos casos. En muchos de ellos, los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales, Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.
PRECIO.... $3 PAQUETE.
Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo. Se hallarán de venta en las principales boticas del mundo, ó bien pueden encargarse por medio de algun comisionista respetable.
WHEELER & Co., Unicos propietarios.
Direccion por correo: 149 E. 27 th New-York. E. U. A.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK.
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar.)
UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS!
En todas las Enfermedades de los Riñones, Retencion de Orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, Postracion nerviosa, Debilidad, Abatimiento general, Falta de apetito y Dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son uniuersales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
POR TODOS LES ESTADOS UNIDOS.
El Pueblo las conoce!
El Pueblo las usa!
El Pueblo las Recomienda!
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalece el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del Dr. Haydock alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD.
1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, curan todos esos síntomas.
Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
Kaney Behrens, Agentes, New-York.—Haydock & Co., Unicos fabricantes, New-York E. U. A.

ESENCIAS de LUNDBORG
Perfumes para el Pañuelo.
Se Garantiza la Calidad Superior, Uniformidad de Fuerza y Excelencia.
Estos Perfumes han obtenido los mas altos *PREMIOS y MEDALLAS,* en competencia con los productos Franceses y Ingleses, en las ultimas EXPOSICIONES INTERNACIONALES siguientes: SYDNEY, MELBOURNE y ADELAIDE, AUSTRALIA; y en MATANZAS, ISLA DE CUBA.
AGUA de CALIFORNIA de LUNDBORG.
PARA el TOCADOR, la FAMILIA y el BAÑO.
Deliciosa y Refrescante.
En Venta por Mayor y por Menor en las principales Casas del ramo.

GUANO DEL PERU.
Abonos Olendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Ca.
Sucesores de Zaldo y Ca.
25 OBRAPIA. Habana.

URIBARRI, ISASI Y Cª
ALMACEN DE FERRETERIA EN GENERAL.
Donkiys, Balanzas de Fairbanks, aceites lubricadores, arados y toda clase de instrumentos de agricultura y efectos de ingenio.
GRAN SURTIDO DE EFECTOS NAVALES
ASI COMO DE
Camas, camitas y cunas de hierro y bronce.
A PRECIOS MODICOS.
MERCADERES 21. HABANA.
1442

GUANO LEGITIMO DEL PERU.
Próxima á llegar á este puerto la barca americana REGINA FOLK que salió de New-York á fines del mes próximo pasado con setecientas toneladas de abono del Perú, consignada á D. Juan Conill, así como la JOLIN SUAN, con igual clase de carga, que salió de dicho puerto poco despues, se avisa por este medio á los agricultores y dueños de establecimientos de Vuelta-Abajo que deseen adquirir este artículo, que pueden pasar por el escritorio de la casa consignataria TENIENTE-REY 71, donde se le facilitarán nota del precio y demas condiciones de venta; pudiendo asegurarse que el abono de ambos cargamentos es legítimo del Perú, SIN MESCLA DE NINGUNA CLASE. 1475

HIPOLITO ALVAREZ.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:
Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hornas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secracion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA.—Sarra y Comp.—Droguería la Central.—Boticas francesas. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas Boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir hace de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS

Discrateria crónica,	**Náuseas, eructos, pirosis,**
Dispepsia,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituita,**
Gastralgia,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ABONO PERUANO
LEGITIMO GARANTIZADO.
INTERESANTE A LOS VEGUEROS DE LA VUELTA-ABAJO.
Los que suscriben ponen en conocimiento de sus numerosos amigos, que en toda la semana entrante esperamos la barca DORIS ECKOFF, que nos viene consignada y conduce DOCE MIL SACOS guano del Perú legítimo, del mejor que hasta ahora se ha recibido en esta Isla, y que pertenecen á las respetables casas de los Sres. J. Aymar y Cª y J. Mª Gil y Cª del comercio de Pinar del Rio.
Otro cargamento de DOCE MIL SACOS, de los cuales podemos disponer libremente, se recibirá, con seguridad, en todo el mes de Julio.
Con objeto de desvanecer cualquiera duda que se hubiera podido suscitar, hemos hecho analizar el guano por los distinguidos químicos americanos SRES. LEDOUX & RICKETTS, cuyo certificado tenemos á disposicion de los consumidores y de cuantas personas deseen verlas.
A la llegada del cargamento facilitaremos muestras del guano, el cual garantizamos que es legítimo y completamente limpio de terrones y piedras.
Habana Junio 30 de 1882.
ALVAREZ, ALMIÑAQUE Y CP.

DE INTERES PARA VUELTA-ABAJO.
Participamos á los muchos vegueros que desean comprar nuestro abono legítimo peruano, sin piedra ni terrones y de una calidad tan superior como nunca se ha recibido en este país, que ya salió del puerto de Nueva York para el de la Habana la barca DORIS ECKOFF, que lo conduce y cuyo buque se espera en la primera semana del próximo mes de Julio, á tiempo para poder regar el abono en las tierras preparadas para semilleros.
Pinar del Rio, Junio 29 de 1882.—Aymar y Cª—José María Gil y Cª—Por ámbas sociedades, JUAN AIMAR.
Para más pormenores pueden dirigirse á los Sres. Alvarez, Almiñaque y Cª, de la Habana. 1369

Anuncios Extranjeros.

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**
Se venden en todas las Farmacias.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO **Bragueros, Medias para varices**
MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau.

LAS **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PILULES **DE BLANCARD**
à l'Iodure ferreux inaltérable
Sanctionnées par l'Académie de Médecine
L'ACADEMIE DE MÉDECINE a décidé (Séance du 13 août 1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Debilidad** de **Temperamento,** la **Anemia,** etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
211

N.-B.— Se devront être exclusivement employés comme purgatifs par l'Autorité que les Flacons de Pilules qui présentent un CACHET D'ARGENT REACTIF sur lequel se trouve la signature de Blancard et la signature ci-dessous:
PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40, A PARIS

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
PARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En *la Habana:* JOSÉ SARRA.

LA VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla: 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las Farmacias, Droguerias, Perfumerias

Paris, nº 36, calle Vivienne.
CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL
DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y CUTANEAS
Consultas en su casa, cuarto principal, desde la 1 hasta las 5 de la tarde, ó por escrito.

DEPURATIF du SANG — 50,000 ENFERMOS CURADOS DE Empeines, Granos, Virus y Ulceras venéreas con el Jarabe Depurativo del Dr CHABLE

PLUS DE COPAHU — El Jarabe al Citrato de Hierro de CHABLE cura inmediatamente las Derrames y Relajamientos del canal mismo que los Flujos blancos de las mujeres.

Hágase tambien uso de mi Inyeccion y pídase la Instruccion relativa al modo de usarla para curarse bien.

Sirop du Dr FORGET — El cura los Resfriados, la Tos, la Coqueluche, las Irritaciones nerviosas de los Bronquios y todas las Enfermedades del Pecho.
Es el mejor de los Jarabes conocidos que satisface tanto al enfermo como al Médico. Basta tomar una cucharada en ayuna con cucharilla de café.

INJECTION BROU — HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exijase el método.* 30 años de éxito. *Paris,* casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Bronca.

ASMA CATARRO, OPRESION AFECCIONES DEL PECHO Curacion asegurada con los TUBOS LEVASSEUR.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—En la *Habana:* SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO curadas con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CROMIA

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por las Facult